

**PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL  
PROGRAMA DERECHO  
2019 – 2023**



**AMANDA PARRA CÁRDENAS**

Coordinación Acreditación Institucional Programa de Derecho

**Universidad Libre Seccional Socorro  
Programa de Derecho  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Socorro – Santander  
2019**

## Contenido

<b>PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>1</b>
<b>PROGRAMA DE DERECHO 2019 – 2023 .....</b>	<b>1</b>
1.1.- Presentación .....	1
1.2.- Responsabilidad social .....	2
1.3.- Acuerdo No. 04 de 2019, funciones de proyección social y educación continuada.....	3
1.4.- Objetivos proyección social.....	4
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO CON EL ENTORNO.....</b>	<b>4</b>
2.1.-Desarrollo Social .....	4
2.2.- Principios y valores institucionales.....	5
<b>LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA EDUCACION SUPERIOR.....</b>	<b>6</b>
3.1.- Formación de ciudadanos.....	7
3.2.- Del registro calificado.....	7
3.3.- Proyección social, educación y extensión continuada. ....	8
3.4.- La proyección social en la universidad Libre.....	9
3.5.- Acuerdos institucionales .....	9
3.5.1.- Acuerdo No. 01 de 1994, Objetivos Universidad Libre .....	9
3.5.2.- Acuerdo No. 010 de 2002, políticas institucionales .....	10
3.5.3.- Acuerdo 05 de 2014, PIDI, una universidad con amplia proyección social .....	10
3.5.4.- Acuerdo No. 06 de 2017, reglamento docente .....	11
3.5.5.- Proyecto Educativo Programa de Derecho PEP.....	12
3.5.6.- Acuerdo 01 de 2019, reglamento de investigación .....	14
3.5.7.- Acuerdo No. 04 de 2019, enfoque de docencia con proyección social..	14
3.5.8.- Acuerdo No. 04 de 2019, enfoque de docencia con proyección social..	16
3.5.9.- Acuerdo No. 10 de 2002, lineamientos institucionales sobre la proyección social.....	16
3.6.- Ejes estratégicos/programas.....	17
3.7.- Objetivos de la proyección social en la Universidad Libre .....	21

<b>ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LA SECCIONAL .....</b>	<b>22</b>
4.1.- Programas .....	22
4.2.- Instrumentos de proyección social.....	23
4.3.- Estrategias de proyección social:.....	23
4.4.- Problemas y necesidades en cinco fuentes territoriales .....	24
4.5.- Resultados de planeación estratégica en el territorio .....	25
4.6.- Dimensiones y Estrategias Priorizadas del Plan de Proyección Social institucional .....	32
4.6.1.- Dimensiones .....	32
4.6.2.- Estrategias Priorizadas en Plan de Proyección Social .....	34
4.6.3.- Guía para el diseño de objetivos, planes y proyectos de proyección social .....	35
4.6.4.- Metas alcanzadas en Proyección social con vigencia a mayo de 2019.	35
<b>LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE DERECHO. ....</b>	<b>37</b>
5.1.- Objetivo.....	37
5.2.- Programas de proyección social en el programa de Derecho.....	39
5.3.- Actividades y convenios de proyección social del programa de Derecho.....	41
5.3.1.- Proyectos desarrollados por el programa de Derecho .....	41
Programa 1: Educación y convivencia pacífica .....	41
Programa 2: Extensión y educación continuada .....	45
5.3.2.- Convenios Interinstitucionales.....	46
Relación convenios interinstitucionales .....	47
<b>PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE DERECHO .....</b>	<b>48</b>
6.1.- Proyectos realizados.....	48
6.2.- Resultados de los proyectos de proyección social del programa años 2012 - 2020 .....	51
6.3.- Centro de Conciliación.....	57
6.4.- Consultorio itinerante .....	58
6.5.- Barra Libre .....	59
6.6.- Enseñanza de la constitución .....	60
6.7.- Sabiduría que trasciende y trasforma sociedades: .....	61

6.8.- Proyecto Enfoque Diferencial.....	64
6.9.- Extensión y educación continuada.....	65
6.10.- Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social.....	67
6.11.- Modelo de mediación y conciliación en el marco del posconflicto .....	68
6.12.- Educación vial, prevención y seguridad .....	69
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>70</b>

## Tablas

Tabla 1.- Dimensión Ambiental: Protección del recurso hídrico y suelo.....	25
Tabla 2.- Protección de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales	26
Tabla 3.- Dimensión económica: competitividad sector agropecuario.....	27
Tabla 4.- Programa de capacitación y asistencia técnica.....	28
Tabla 5.- Dimensión Político Institucional.....	28
Tabla 6.- Gestión pública y participación ciudadana .....	29
Tabla 7.- Dimensión Social, cobertura educación .....	30
Tabla 8.- Calidad de la educación y salud.....	31
Tabla 9.- identidad cultural e histórica del territorio .....	32
Tabla 10.- Estrategias priorizadas proyección social 2019 .....	34
Tabla 11. Relación de convenios interinstitucionales .....	47
Tabla 12.- Proyectos de proyección social en el programa de Derecho .....	48
Tabla 13.- Resultados de los proyectos de proyección social programa de Derecho	51
Tabla 14.- Actividades de proyección social financiadas por la Universidad Libre....	53
Tabla 15.- Resultados de práctica en centro de conciliación años 2014 a 2020 .....	57
Tabla 16.- Resultados de práctica en consultorio itinerante años 2014 a 2019 .....	58
Tabla 17.- Resultados Barra Libre 2014 – 2019.....	59
Tabla 18.- Resultados del proyecto enseñanza de la constitución 2014 – 2019.....	60
Tabla 19.- Resultados del proyecto sabiduría que trasciende y transforma sociedades .....	61
Tabla 20.- Visitas realizadas proyecto sabiduría que trasciende y transforma sociedades .....	61
Tabla 21.- Resultados del proyecto enfoque diferencial 2016 – 2019.....	65
Tabla 22.- Resultados extensión y educación continuada 2014- 2020 .....	66
Tabla 23.- Resultados proyecto construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social 2017 – 2019 .....	68

## **Ilustraciones**

Ilustración 1.- Programa 7 -PIDI .....	15
Ilustración 2.- Proyecto Educativo Institucional (PIDI) Programa 7. Una universidad con amplia proyección social .....	17
Ilustración 3.- Articulación proyección social del programa de Derecho .....	18
Ilustración 4.- Programas que integran el plan de proyección social Seccional .....	22
Ilustración 5.- Esquematización plan de proyección social .....	39

# PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL

## PROGRAMA DE DERECHO 2019 – 2023

### **1.1.- Presentación**

La humanidad toda, consciente de su responsabilidad histórica, desde tiempos inmemoriales, ha venido propiciando espacios para que las personas crezcan, se desarrollen y generen ambientes de paz y armonía, ese proceso ha cultivado la formación de los pueblos con su actual identidad y sus diversos valores culturales y éticos. La Universidad es, por excelencia, ese espacio, es el escenario para la construcción y progreso de los ideales civilizatorios de las sociedades modernas. En este contexto, la Universidad Libre es una escuela que se nutre de tales principios ecuménicos, dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa (Decálogo del buen Unilibrista).

La Universidad Libre Seccional Socorro viene desarrollando acciones de proyección social, entendiendo por esta, la prestación, ejercicio, desempeño, prestación y promoción de servicios de asistencia social en favor de las comunidades propendiendo por la mejora de su calidad de vida y su cultura.

El trabajo unificado y la interacción de la Investigación y de proyección social del programa de Derecho realiza actividades enmarcadas en procesos de interculturalismo, multisaberes y multiculturales, ejerciendo una influencia positiva en el entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su escenario de saberes. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, promover el vínculo con los distintos sectores público y privado de la sociedad, incorporando el resultado de experiencias investigativas y las acciones de proyección social.

Para la Universidad Libre, se entiende el concepto de proyección social como la apertura de la universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional. Por ello formular el sentido social de la universidad incluye tener presente las exigencias institucionales, las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades.

## **1.2.- Responsabilidad Social**

Teniendo como basamento modelos sistémicos sobre Responsabilidad Social y sus conceptos, los cuales pueden definirse:

**Responsabilidad Social:** responsabilidad de la Universidad y de las organizaciones por los impactos que sus procesos, proyectos, decisiones y actividades producen en la sociedad, las comunidades, el sector ambiental y productivo.

**Responsabilidad Social Universitaria:** es la gestión y el comportamiento transparente y ético que contribuye al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad; tiene en cuenta las expectativas de los grupos de interés; cumple con la ley aplicable y es consistente con las normas internacionales de conducta; se integra transversalmente en la organización y se practica en todas sus relaciones.

En la Proyección Social, la universidad se vincula con la sociedad desde un enfoque armónico con las comunidades e influye en ella, en su sostenibilidad, la profundización de sus aportes y los impactos de retroalimentación de las experiencias al atender muchas de las exigencias y demandas que desde distintos ámbitos sociales se plantean a la Institución por la sociedad para que se contribuya al desarrollo y solución de problemas.

El acuerdo 010-2002 permite la apertura de la universidad a la realidad social, económica y política nacional e internacional, cuyo objetivo es desarrollar la política de responsabilidad social de la Universidad, mediante la implementación de tres componentes: i) Universidad / empresa, ii) Educación / convivencia, y iii) Transferencia tecnológica / calidad de vida.



### **1.3.- Acuerdo No. 04 de 2019, Funciones de Proyección Social y Educación Continuada**

La Honorable Consiliatura expide el Acuerdo N° 4, 12 de agosto de 2019, «Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades», definiendo:

*Artículo 1. De la definición.* La proyección social en la Universidad Libre es la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales.

*Artículo 2. Del propósito.* En coherencia con la Misión y Visión de la universidad, la Proyección Social tiene como propósito prestar un servicio a la comunidad, mediante la formación de personas que se caractericen en su ser y actuar por poseer y promover los principios y valores Unilibristas, en pro de una mejor sociedad que impulse el desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, como a nivel país.

*Artículo 3. De las modalidades.* La Proyección Social se realiza mediante programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social, entre otros.

#### **1.4.- Objetivos Proyección Social**

El Programa de Derecho de la Universidad Libre Seccional Socorro, dentro de la proyección social, se plantea como objetivos:

- Realizar investigación científica en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la Institución, para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político.
- Auspiciar la capacitación y la educación continuada tendientes a la formación integral de los colombianos.
- Fomentar la cultura, la investigación, la formación profesional, la prestación de servicios de asistencia y promoción social, orientados al desarrollo socio económico del país (...).”

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO CON EL ENTORNO**

#### **2.1.-Desarrollo Social**

El programa de Derecho, pretende ser un factor de desarrollo social al hacer énfasis en los órdenes, político, jurídico y ético, en concordancia con los postulados de la Universidad Libre, basados en contenidos humanistas ideados por su ilustre fundador, cuyas inquietudes centrales consisten en interpretar el quehacer sociológico, jurídico y filosófico nacional e internacional, orientado a la recepción, desarrollo y divulgación de teorías y corrientes de pensamiento, en las que se vislumbra la configuración de un nuevo orden sociológico, histórico, político, ético y jurídico, basado en principios razonables, de tal manera que propendan por la búsqueda de soluciones de los problemas que aquejan a la sociedad actual.

Las exigencias del presente en lo concerniente a los operadores jurídicos y judiciales, es de tal magnitud, que han hecho impensable la formación de sus egresados sin una sólida formación integral, mediante reflexiones provenientes de la sociología, filosofía, hermenéutica y argumentación jurídica, entre otras, las que se encuentran incorporadas en los módulos correspondientes al Plan de Estudios.

El positivismo jurídico formó a generaciones enteras con una valoración incondicional hacia la norma, de la que se dijo, estaba exenta de toda valoración moral, sociológica, antropológica o política. Las maneras de interpretar el Derecho en la actualidad, hace énfasis en nuevas corrientes de pensamiento como el realismo jurídico, el pluralismo jurídico, el iusnaturalismo, la sociología del Derecho, la ciencia política, entre otras, las cuales han hecho grandes aportes a la disciplina jurídica. Consideramos que, en esta medida, el programa de Derecho, contribuirá a fomentar la necesidad de una transformación de la cultura jurídica en nuestro país.

## **2.2.- Principios y Valores Institucionales**

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

i) libertad de cátedra, ii) universalidad, iii) pluralismo ideológico, iv) moralidad, v) igualdad, vi) fraternidad, vii) democracia, viii) excelencia académica y x) desarrollo sostenible.

En esta misma línea, se considera importante hacer mención de los valores, institucionales a saber:

- *Igualdad*: la Universidad Libre es democrática en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

- *Autonomía*: la Universidad Libre es autónoma para desarrollar sus programas académicos en diversos campos del saber, investigativos, de creación, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.
- *Excelencia académica*: la Universidad Libre busca la excelencia en su organización como productora de conocimientos y centro de saberes y concibe la investigación y la creación como actividades permanentes, fundamentales y sustento del espíritu crítico para alcanzar su proyección nacional e internacional.

## **LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA EDUCACION SUPERIOR.**

Desde la perspectiva de la universidad, se piensa, diseña y realiza la función de proyección social, como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar solución a problemas concretos, así como atender las necesidades locales y regionales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales; así mismo, originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad, dentro del contexto histórico-cultural, para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad y la sociedad.

### **3.1.- Formación de Ciudadanos**

La Universidad teniendo en cuenta la normatividad institucional diseñó una estructura para integrar las actividades de responsabilidad social que se realizan en desarrollo de la proyección social, la proyección social dentro del proceso histórico del país requiere de una formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, líderes propositivos, proactivos, incluyentes y gestores de un cambio estructural, con actitud crítica frente al avance científico y tecnológico, capaz de fortalecer los valores culturales, éticos, forjadores de profesionales con sentido social y amplio conocimiento en la función social de la Universidad.

La continuidad de la proyección social está en el programa de Derecho a nivel local, regional, nacional e internacional por su compromiso en la participación y aportes jurídicos en la solución de los conflictos de la comunidad, asume la proyección social con un sentido y dirección que supera las actividades de carácter educativo y cultural, por procesos coordinados, proyectos establecidos y acciones continuas y sistémicas que consagran el servicio a la comunidad dentro del contexto histórico - cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad Libre, su entorno local, regional y el cumplimiento misional del alma mater.

### **3.2.- Del Registro Calificado**

La Ley 1188 del 25 de Abril de 2008, por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior, establece la condiciones de calidad a cumplirse para ofertar y desarrollar programas académicos, definiendo condiciones de calidad, como el cumplimiento de una relación con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad, por su parte el decreto 1295 del 20 de Abril de 2010, reglamentó la ley 1188 de 2008, sobre la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, resaltándose que el programa debe establecer la relación entre el programa académico y el “sector externo”, respecto de: La vinculación con el sector productivo; el trabajo

con la comunidad, el impacto de sus egresados en el medio, la generación de nuevos conocimientos proveniente de la investigación y el desarrollo de actividades de servicio social, finalmente el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el capítulo segundo y se suprime el capítulo séptimo del título tercero de la parte quinta del libro segundo del Decreto 1075 de 2010 –Único reglamentario del Sector Educación” señalando en el artículo 2,5.3.2.3.2.7, como exigencia de condiciones de calidad la relación con el sector externo<sup>1</sup>.

### **3.3.- Proyección Social, Educación y Extensión Continuada.**

Se precisa, establecer a través de definiciones teóricas la Proyección Social y la Extensión, con el fin de plasmar la forma en que la Universidad se vincula con el medio.

La Ley 30 de 1992, cita indistintamente el término de Proyección social y de extensión para similares funciones, entendiendo extensión, como la forma en que la Universidad puede ampliar la acción, difundirse o propagarse, abarcando actividades en Consultoría, Asesoría, Educación Continuada, entre otros; en tanto que la Proyección Social se relaciona con las actividades de participación-acción entre la Universidad y la comunidad, abarcando temas como Egresados, Brigadas, Proyectos Comunitarios y Prácticas, entre otros.

Para la Universidad Libre, la proyección social y la extensión son acciones que se complementan en el ámbito de encuentro, relación e interacción de saberes con las comunidades y los diferentes grupos sociales que las conforman, actividades académicas, organizaciones de la sociedad civil sector productivo, de manera proactiva, pertinente, ética, responsable y continua

---

<sup>1</sup> La institución deberá establecer para el programa, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional. En coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto.

preservando la identidad Unilibrista institucional y enriqueciendo el hacer y el saber científico de la academia para aportar a la construcción de región y de país en el contexto globalizado.

### **3.4.- La Proyección Social en la Universidad Libre**

La educación es "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus Derechos y deberes"<sup>2</sup>, de ahí que la universidad, como integrante de la sociedad, coadyuva en la superación social y el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos de la comunidad de su entorno, con el fin de satisfacer la necesidad educativa de la colectividad y para participar en el abordaje de los avances científicos y tecnológicos, dando respuesta a la problemática de su entorno social, político, económico y productivo, en desarrollo de un proceso creativo de carácter dinámico, holístico, participativo, permanente sistémico con capacidad de generar compromiso socialmente útil, habilitado para producir bienes y servicios solucionadores de los ejes problemáticos, donde el centro es el individuo, considerado como sujeto-actor, desde dos ópticas: el estudiante fortaleciéndose y formándose como líder con un pensamiento superior, enmarcado en la reflexión crítica, creativa y ética adquiriendo habilidades y destrezas investigativas y en la proyección social, el sujeto social, integrante de la comunidad receptor de los bienes y servicios, adquirente de beneficios sociales y jurídicos que le ayudan para la defensa de sus legítimos derechos y garantías constitucionales.

### **3.5.- Acuerdos Institucionales**

#### **3.5.1.- Acuerdo No. 01 de 1994, Objetivos Universidad Libre**

En el Acuerdo No. 01 de 1994 de la Sala General, se establece como uno de los objetivos de la Universidad Libre el de "Fomentar la cultura, la investigación, la formación profesional, la prestación de servicios de asistencia

---

<sup>2</sup> Artículo 1 ley 115 de 1994, ley General de Educación

y promoción social, orientados a elevar el desarrollo socio-económico del país.”. También, establece el de “Auspiciar la capacitación y la educación continuada tendientes a la formación integral de los colombianos” (Universidad Libre, 1994). A su vez, la VISIÓN de la Universidad Libre contempla ser “una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos” (Universidad Libre, 1994).

### **3.5.2.- Acuerdo No. 010 de 2002, Políticas Institucionales**

Las Políticas Institucionales están establecidas en el Ordinal 3.4 del Artículo Único del Acuerdo No. 010 de 2002 (diciembre 11) por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Uno de los fines: "(...) Lograr un posicionamiento, tradición y buena imagen a través del tiempo, por su liderazgo ejercido, a través de sus egresados”.

La Universidad destaca su voluntad de servir a la comunidad, mediante procesos integradores y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural, donde la mejor manera de hacerlo, es por medio de la formación de personas con compromiso ético y social, profesionales competitivos, responsablemente capaces de asumir liderazgo en la comunidad y contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo.

### **3.5.3.- Acuerdo 05 de 2014, PIDI, Una Universidad con Amplia Proyección Social**

La proyección Social/Relación con el sector externo en la Universidad Libre está consagrada el PIDI Acuerdo 05 de 2014, en el programa 7, denominado una Universidad con amplia proyección social, este contempla que la voluntad de servir a la comunidad de la institución, se realiza por medio de la formación de personas con compromiso ético y social, profesionales competitivos,



capaces de asumir responsablemente liderazgo en la comunidad y contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo, estableciendo un programa específico en cuanto a la Proyección Social: Programa 7: Una Universidad con Amplia Proyección Social (Universidad Libre, 2014). Este programa consta de tres proyectos, “Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional”, “Educación continuada” y “Sistema de egresados e impacto en el medio”

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se piensa diseña y realiza la función de proyección social, como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar solución a problemas concretos, así como atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales; así mismo, originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad, dentro del contexto histórico-cultural, para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad y la sociedad” (PEI)

#### **3.5.4.- Acuerdo No. 06 de 2017, Reglamento Docente**

El acuerdo 06 de 2017, por el cual se expide el Reglamento docente, refiriéndose a la proyección social, cita en su “Artículo 5. Profesor de planta. Es aquel vinculado a la Universidad mediante concurso quien desarrolla actividades de docencia, tutorías, investigación, proyección social y gestión Institucional en pregrado”; el artículo 42, referentes para la elaboración. Las actividades propuestas en el Plan de Trabajo deberán estar articuladas con el Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI, el Plan de Acción Seccional y el Plan Anual de Trabajo de la facultad respectiva. Los docentes deberán incluir las actividades proyectadas. El Plan de Trabajo deberá incluir las horas asignadas en relación a las funciones de docencia, investigación, proyección social y de gestión institucional; el Artículo 46, tipos de evaluación, numeral 3 de la proyección social; Artículo 56 incentivos y distinciones. Mediante el otorgamiento de incentivos y distinciones se exalta y reconoce la excelencia de

los profesores que sobresalgan en actividades de docencia, investigación, proyección social y gestión institucional; (Universidad Libre 2017)

### **3.5.5.- Proyecto Educativo Programa de Derecho, PEP**

El Proyecto Educativo Programa de Derecho PEP, consagra refiriéndose a la “Proyección social, La proyección social garantiza la continuidad del programa a nivel local, regional, nacional e internacional por su compromiso en la solución de los problemas y conflictos sociales y jurídicos orientados por profesionales con ética para la promoción de programas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y de las generaciones por venir”

El precitado PEP, menciona en cuanto a las estrategias, que son diseñadas mediante el lineamiento curricular reflejadas en los contenidos de las asignaturas, señalando Estrategia:

1. El aporte de los docentes en la sensibilización y motivación de los estudiantes sobre las problemáticas sociales y el desarrollo de trabajos comunitarios y Estrategia
2. El servicio social brindado a las comunidades económicamente vulnerables a través del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación. (PEP Derecho)

Por su parte en el programa de Derecho de la Seccional, la proyección social se orienta y desarrolla a partir de los programas: Programa 1 Educación y convivencia pacífica, (cuenta con los siguientes proyectos : Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación, Consultorio Itinerante, Barra Libre, Enseñanza de la constitución, Sabiduría que trasciende y transforma sociedades, Enfoque Diferencial , Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social, Modelo de mediación y conciliación en el marco del posconflicto, Educación vial, prevención y seguridad, y del Programa 2: Extensión y educación continuada se desarrolla a través de congresos, conferencias, diplomados y cursos que se

ofertan y facilitan en distintas áreas del Derecho, con el fin de capacitar y actualizar a sus estudiantes de pregrado, posgrado, egresados, profesionales y a la comunidad en general, con la calidad y la excelencia que siempre han caracterizado a esta casa de estudios

La Universidad Libre Seccional Socorro, teniendo en cuenta la normatividad institucional diseñó una estructura para integrar las actividades de responsabilidad social que se realizan en la Institución, la cual obedece a la identificación tres grandes ejes estratégicos, que en adelante se denominaran programas, desagregados en proyectos a desarrollarse en cada uno de los programas académicos

La proyección social de la Seccional Socorro alineada a la estructura nacional está enmarcada en los siguientes programas:

*Universidad-Empresa:* El primer programa es el de Universidad-Empresa el cual tiene como propósito consolidar el crecimiento económico y social de la región y cuenta con proyectos enfocados a generar valor agregado en el renglón agrícola más representativo de la localidad como lo es el café desarrollando el proceso productivo desde su cultivo pasando por su transformación agroindustrial hasta su empaque y comercialización.

*Educación y convivencia pacífica:* El segundo programa es el de Educación y convivencia pacífica el cual tiene como objetivos fortalecer la educación continuada, apoyar la solución de necesidades y problemáticas de comunidades vulnerables y visibilizar los resultados de la proyección social de los diferentes programas.

*Transferencia tecnológica y calidad de vida:* El tercer programa transferencia tecnológica y calidad de vida busca transferir tecnología y conocimientos generados en la academia y permearlos a las comunidades.

Todos los proyectos se encuentran articulados a los programas, que a su vez soportan la proyección social de los programas académicos de posgrados. Cada programa académico posee definidos unos proyectos enmarcados dentro de los programas de la seccional y de la Institución. (PIDI Universidad Libre)

### **3.5.6.- Acuerdo 01 de 2019, Reglamento de Investigación**

En cuanto a la vinculación de docentes y estudiantes a la proyección social, esta encuentra su basamento en el Acuerdo 01 de 2019, reglamento de investigación, que consagra en su Artículo 33. De los requisitos para ser profesor de planta con dedicación a la investigación. El profesor de planta dedicado a la investigación, es aquel vinculado a la Universidad, mediante concurso, quien desarrolla actividades de docencia, tutorías, investigación, proyección social y gestión Institucional en pregrado. Los requisitos y demás normativa será la establecida en el Reglamento docente” (Universidad Libre 2019)

### **3.5.7.- Acuerdo No. 04 de 2019, Enfoque de Docencia con Proyección Social**

La Universidad Libre fundamenta desde un enfoque de docencia con Proyección Social, reglamenta y estructura la proyección social a través del Acuerdo N° 4 de 2019 (Universidad Libre, 2019), “Créase la Dirección de Proyección Social en cada una de las seccionales y sede de Cartagena adscritas a la Rectoría Seccional. En las nóminas aprobadas por el Consejo Directivo, cada Facultad asignará anualmente un docente de Jornada Completa que tendrá parte de su carga académica en la Coordinación de Proyección Social. Las horas asignadas dependerán de la planeación de actividades que se realicen al inicio de cada año, en consenso entre el director de Proyección Social y el respectivo Decano”; y en su Artículo 10 el precitado acuerdo señala: “De las unidades de apoyo a la función de la Dirección de Proyección Social. La Dirección de Proyección Social contará, entre otras dependencias, con el apoyo de la Dirección de Investigaciones, la Jefatura Jurídica, la Coordinación de

Comunicaciones y la Jefatura de Servicios Generales para garantizar el cumplimiento de sus funciones” (Universidad Libre 2019)

Ilustración 1.- Programa 7 -PIDI

Programa 7. Una universidad con amplia proyección social

- Proyecto 14 - Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional
- Proyecto 15 - Educación Continuada
- Proyecto 16 - Sistema de egresados e impacto en el medio

La Universidad teniendo en cuenta la normatividad institucional diseñó una estructura para integrar las actividades de responsabilidad social que se realizan en desarrollo de la proyección social. La estructura señalada en las figuras, identifica tres grandes ejes estratégicos, que en adelante se denominaran programas, donde estos se desagregan en proyectos, los cuales se desarrollan en cada uno de los programas académicos.

En este orden de ideas, la Universidad Libre Seccional Socorro se plantea como objetivo de la Proyección Social, desarrollar la política de responsabilidad social de la Universidad, mediante la implementación de tres componentes:

- i) Universidad-empresa,
- ii) Educación y convivencia pacífica,
- iii) Tránsito tecnológica y calidad de vida; que permita responder a las necesidades locales y regionales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales.

### **3.5.8.- Acuerdo No. 04 de 2019, Enfoque de Docencia con Proyección Social**

La Universidad Libre fundamenta desde un enfoque de docencia con Proyección Social, reglamenta y estructura la proyección social a través del Acuerdo N° 4 de 2019 (Universidad Libre, 2019), “Créase la Dirección de Proyección Social en cada una de las seccionales y sede de Cartagena adscritas a la Rectoría Seccional.

En las nóminas aprobadas por el Consejo Directivo, cada Facultad asignará anualmente un docente de Jornada Completa que tendrá parte de su carga académica en la Coordinación de Proyección Social.

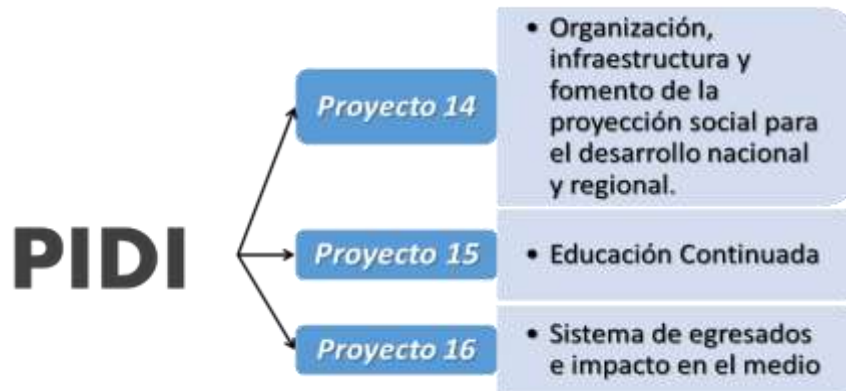
Las horas asignadas dependerán de la planeación de actividades que se realicen al inicio de cada año, en consenso entre el director de Proyección Social y el respectivo Decano”; y en su Artículo 10 el precitado acuerdo señala: “De las unidades de apoyo a la función de la Dirección de Proyección Social. La Dirección de Proyección Social contará, entre otras dependencias, con el apoyo de la Dirección de Investigaciones, la Jefatura Jurídica, la Coordinación de Comunicaciones y la Jefatura de Servicios Generales para garantizar el cumplimiento de sus funciones” (Universidad Libre 2019)

### **3.5.9.- Acuerdo No. 10 de 2002, Lineamientos Institucionales sobre la Proyección Social**

Inicialmente en la Universidad Libre se entendió el concepto de proyección social como apertura de la universidad a la realidad social, económica y política nacional e internacional teniendo presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades (Universidad Libre. Acuerdo No. 010 de 2002. Proyecto Educativo Institucional). Posteriormente se definió la función de la proyección social como el medio para el progreso de la sociedad articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar solución a problemas concretos, así como atender las necesidades en diferentes escenarios (Universidad Libre. Acuerdo 04 de 2014. Proyecto

Educativo Institucional). Este programa se estructura en los siguientes 3 proyectos contenidos en Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI, así:

Ilustración 2.- Proyecto Educativo Institucional (PIDI) Programa 7. Una universidad con amplia proyección social



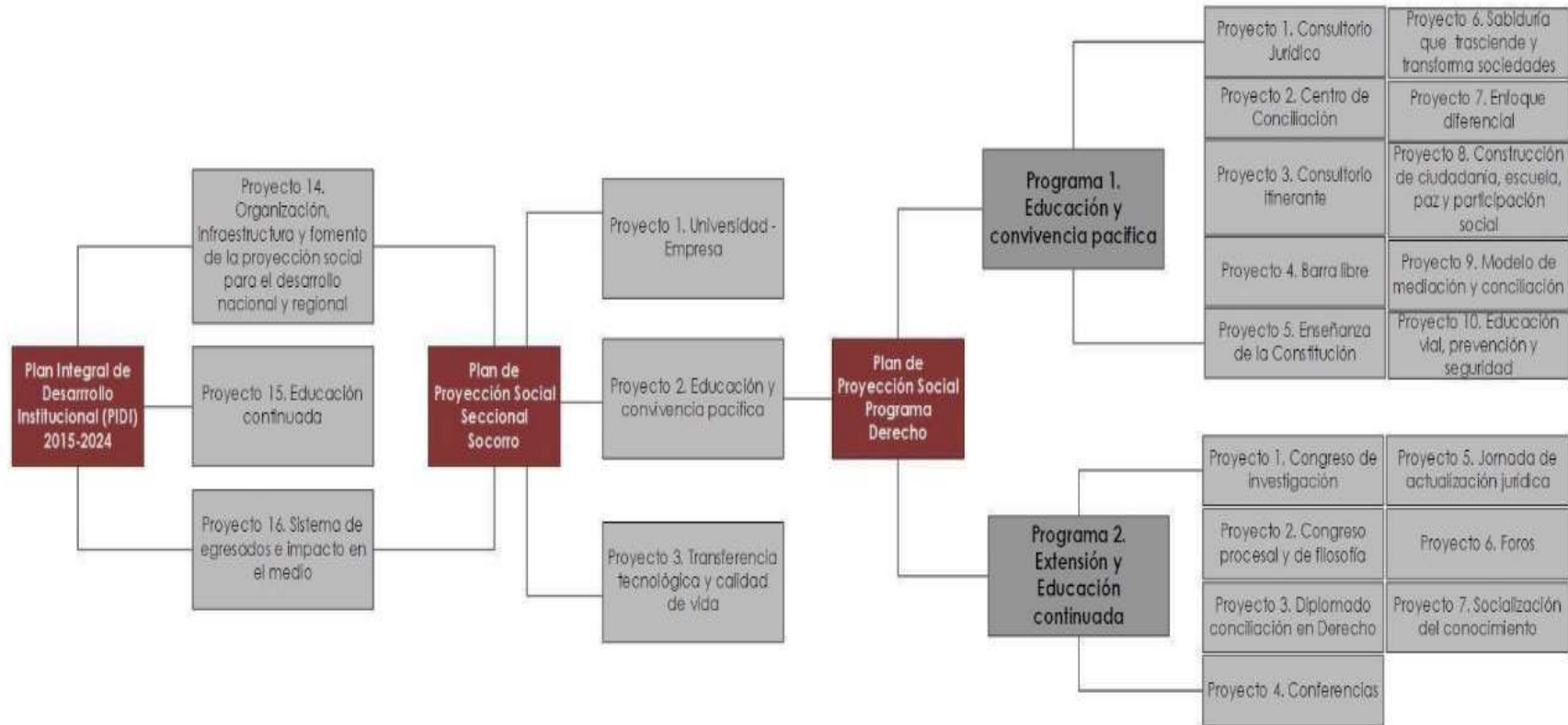
Fuente. Adaptado del Plan Integral de Desarrollo Institucional. Acuerdo 05 de 2014

Acorde con lo anterior el Plan Integral de Desarrollo Institucional –PIDI-, Acuerdo 05 de 2014, enmarca la proyección social en el programa 7, denominado una Universidad con amplia proyección social, éste contempla que la voluntad de servir a la comunidad de la institución, se realiza por medio de la formación de personas con compromiso ético y social, profesionales competentes, capaces de asumir responsablemente liderazgo en la comunidad y contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo.

### 3.6.- Ejes estratégicos/programas

La siguiente estructura obedece a la identificación de tres grandes ejes estratégicos, que en adelante se denominaran programas, donde estos se desagregan en proyectos, los cuales se desarrollan en cada uno de los programas académicos:

Ilustración 3.- Articulación Proyección Social del programa de Derecho



Fuente: Aseguramiento de la calidad académica Programa de Pregrado 11/05/2021



La grafica muestra la articulación de la Proyección Social de la Seccional Socorro con el PIDI multicampus, el programa 7 y los tres proyectos, “Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional”, “Educación continuada” y “Sistema de egresados e impacto en el medio, mediante el Plan Seccional de Proyección Social vigencia 2019-2021, “La Universidad Libre Seccional Socorro, teniendo en cuenta la normatividad institucional diseñó una estructura para integrar las actividades de responsabilidad social que se realiza en la Institución. El PPS y el Plan de Proyección Social del Programad de Derecho,” Para la Universidad Libre, se entiende el concepto de proyección social como la apertura de la universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional. Por ello formular el sentido social de la universidad incluye tener presente las exigencias institucionales, las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades”

La proyección social en la Universidad Libre es la síntesis de los principios y los valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales y se entiende como el conjunto de procesos, acciones e interacciones permanentes con el medio social, a partir de procesos de formación académica, se construyen, difunden e implementan conceptos, metodologías investigativas, acciones pedagógicas, asesorías y consultorías entre otros, con el fin de generar soluciones colectivas a problemas sociales relevantes.

La Proyección Social contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes mediante su participación activa en la construcción de soluciones a núcleos problemáticos que afectan la calidad de vida de nuestras comunidades locales y regionales (Universidad Libre, 2020)

La consolidaciones de la Proyección Social (formación del estudiante) se aborda principalmente mediante las siguientes acciones (Universidad Libre, 2019)

- Programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales,
- Prácticas asistenciales o pedagógicas,
- Proyectos investigativos de impacto social,
- Comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social

Tomando como referencia lo que se establece en el PEI en relación con la proyección social como formación (Universidad Libre, 2014) y el reglamento de Proyección Social de la Universidad Libre (Universidad Libre, 2019); a nivel del programa de Derecho de la seccional Socorro, la Proyección Social se centra en:

- La educación continua, desarrollo de prácticas y pasantías, relaciones interinstitucionales, prestación de servicios y contacto permanente con los egresados.
- La realización de programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social

Con relación al desarrollo de habilidades y participación de los estudiantes para los procesos de proyección social, el PEI consagra que “Promoción de espacios de formación continua, atendiendo a las necesidades del entorno laboral y social, así como las expectativas de capacitación de los egresados”. (Universidad Libre 2014), y el Proyecto Educativo del Programa PEP, menciona que “La proyección social garantiza la continuidad del programa a nivel local, regional, nacional e internacional por su compromiso en la solución de los problemas y conflictos sociales y jurídicos orientados por profesionales con ética

para la promoción de programas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y de las generaciones por venir. Las estrategias son diseñadas mediante el lineamiento curricular reflejadas en los contenidos de las asignaturas a partir de competencias que permitan al estudiante direccionar sus conocimientos e innovación académica - científica hacia las soluciones sociales de las comunidades que conforman el entorno” (PEP)

La integralidad de la educación en la Universidad Libre permite el abordaje de la proyección social como un planeamiento articulado a todos los niveles de formación, y promueve la investigación de impacto social para buscar soluciones a las necesidades y problemáticas locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo y la transformación de una mejor sociedad.

### **3.7.- Objetivos de la proyección social en la Universidad Libre**

#### **Objetivo General**

Desarrollar la política de responsabilidad social de la Universidad, mediante la implementación de tres componentes: Universidad – empresa, educación y convivencia pacífica, transferencia tecnológica y calidad de vida; que permita responder a las necesidades locales y regionales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales.

#### **Objetivos específicos**

1. Establecer la estructura, organización y planeación que permita el desarrollo de la proyección social, tendiente al cumplimiento de la visión y misión institucional mediante la articulación de los procesos de docencia e investigación.
2. Establecer alianzas con empresas, ONG y entidades del orden nacional e internacional para el desarrollo de proyectos regionales y comunitarios.
3. Consolidar el trabajo interdisciplinario entre facultades y seccionales que facilite la conformación de grupos y equipos especializados en el desarrollo de proyectos sociales regionales y la oferta permanente de educación continuada.

## Estructuración de proyectos de proyección social en la seccional

La Universidad Libre Seccional Socorro, teniendo en cuenta la normatividad institucional diseñó una estructura para integrar las actividades de responsabilidad social que se realiza en la Institución. La siguiente estructura obedece a la identificación tres grandes ejes estratégicos, que en adelante se denominaran programas, donde estos se desagregan en proyectos (actualmente 42 de ellos), los cuales se desarrollan en cada uno de los programas académicos.

### 4.1.- Programas

La proyección social se encuentra estructurada en los siguientes programas:

Ilustración 4.- Programas que integran el plan de proyección social Seccional



Fuente. Adaptado del Plan de proyección social 2014

Cada programa está orientado con un propósito específico los cuales se describen a continuación:

*Universidad-Empresa:* El primer programa es el de Universidad-Empresa el cual tiene como propósito consolidar el crecimiento económico y social de la región y cuenta con proyectos enfocados a generar valor agregado en el renglón agrícola más representativo de la localidad como lo es el café desarrollando el proceso productivo desde su cultivo pasando por su transformación agroindustrial hasta su empaque y comercialización.

*Educación y convivencia pacífica:* El segundo programa es el de Educación y convivencia pacífica el cual tiene como objetivos fortalecer la educación continuada, apoyar la solución de necesidades y problemáticas de comunidades vulnerables y visibilizar los resultados de la proyección social de los diferentes programas.

*Transferencia tecnológica y calidad de vida:* El tercer programa transferencia tecnológica y calidad de vida busca transferir tecnología y conocimientos generados en la academia y permearlos a las comunidades.

#### **4.2.- Instrumentos de proyección social**

La Universidad Libre ha establecido en el Proyecto Educativo Institucional -PEI herramientas e instrumentos de direccionamiento que guían la gestión de la interacción social en todas las seccionales.

- Fortalecer la educación continuada, con planes formales, no formales e informales
- Vincular la Universidad al proceso de integración regional, local y nacional
- Vincular la Universidad a procesos productivos
- Comprometer a la Universidad en todos los procesos culturales, sociales, jurídicos y políticos del mundo contemporáneo.

#### **4.3.- Estrategias de proyección social:**

Los pilares académicos de la Universidad Libre son la investigación, la docencia y la proyección social, en este sentido, la Universidad incentivará y desarrollará el plan orientado hacia la interacción social.

Se propende por garantizar la continuidad en la proyección social del programa a nivel local, regional, nacional e internacional para que sea reconocido por su compromiso con los problemas de índole jurídico y alta calidad en la solución de conflictos.

Se plantea entonces, como estrategia el diseño de los contenidos de las asignaturas a partir de competencias que permitan al estudiante direccionar sus

conocimientos e innovación académica científica hacia las soluciones sociales de las comunidades que conforman el entorno.

Para el logro de esta estrategia, es fundamental el aporte de los docentes, ya que desde cada asignatura entran en contacto con los estudiantes y a través de las discusiones en clase y análisis de casos, logran sensibilizarlos sobre las problemáticas sociales, motivándolos para desarrollar trabajos comunitarios o generando la concientización necesaria para que el compromiso social se convierta en parte integral en su ejercicio profesional. Se soporta en asignaturas propias del programa, donde los estudiantes desarrollan talleres y proyectos de interés social, ajustados a las necesidades sociales de las regiones y a la capacidad de sus habitantes. Además de los programas y proyectos expuestos desde hace algún tiempo la Universidad Libre Seccional Socorro dentro de su proyección social ha participado en dinámicas sectoriales (principalmente desde el programa de Derecho) relacionadas con la planificación del territorio y sus recursos, así como mesas de trabajo enfocadas a mejorar la vida pacífica en las comunidades para el área de influencia de la seccional.

#### **4.4.- Problemas y necesidades en cinco fuentes territoriales**

- a. Diagnóstico a partir de fuentes secundarias (planes de desarrollo, ejercicios de planificación regional, Cámara de Comercio sur de Santander)
- b. Diagnóstico del informe del índice de competitividad de Santander a partir de bases de datos validados a nivel nacional (Cámara de Comercio, Universidad Libre, otros).
- c. Diagnóstico de talleres con la comunidad del sur de Santander a partir de acopio de información primaria (PDRIET y talleres construyendo país).
- d. Encuestas de percepción ciudadanía Ipsos Napoleón Franco (Socorro, San Gil y Barbosa).
- e. Diagnósticos sectoriales del SENA (mesa de Competitividad).

#### 4.5.- Resultados de planeación estratégica en el territorio

Como resultados de planeación estratégica del territorio, se han identificado cuatro dimensiones a partir de los diagnósticos, a saber:

Tabla 1.- Dimensión Ambiental: Protección del recurso hídrico y suelo

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Baja calidad y suministro de agua potable	Protección y uso racional del recurso hídrico	Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad para la subsistencia de las especies y su medio	Cobertura de acueducto
Uso inadecuado y poca preservación del uso agua			
Deterioro de las cuencas hidrográficas			
Contaminación de cuencas por la ganadería, por la avicultura, piscicultura y minería.			Tasa de deforestación
Manejo inadecuado de aguas residuales			
Deforestación de las zonas de protección de las cuencas hidrográficas			
Deterioro de los suelos del territorio y conflictos con su uso	Protección y manejo adecuado del recurso suelo	Garantizar la recuperación y conservación del recurso suelo en la región.	Tasa de deforestación
Uso intensivo de productos químicos en la agricultura			Proporción de áreas protegidas
Tala indiscriminada y quema de bosques en la región			Proporción superficie cubierta por bosque

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 2.- Protección de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Extinción de especies nativas valiosas	Protección de la Biodiversidad	Garantizar la recuperación y conservación del recurso suelo en la región. Desarrollar condiciones que permitan la protección de la biodiversidad regional	Tasa de deforestación
Ecosistemas locales y sostenibilidad ambiental del territorio en peligro			Tasa de afectación desastres
Dificultad en la declaratoria y gestión de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos			Proporción superficie cubierta por bosque
Extracción y explotación descontrolada de los recursos naturales.	Uso y sostenibilidad de los recursos naturales	Desarrollar, apropiar y/o adaptar tecnologías que permitan el desarrollo de procesos productivos sostenibles	Tasa de deforestación
Procesos productivos inadecuados o de alta afectación ambiental (no aplicación de PML)			Investigación de alta calidad
Niveles de manejo y disposición final de residuos sólidos en el territorio inadecuados			
Ineficiente control por las autoridades sobre las actividades económicas predatoras			Índice de gobierno abierto
Bajo nivel de educación ambiental en la población	Educación ambiental	Elevar niveles de cultura y educación ambiental	Proporción de áreas protegidas y bosques

Fuente: Proyección social institucional



Tabla 3.- Dimensión económica: competitividad sector agropecuario

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	índice Competitividad
Ausencia de canales de comercialización representado bajos ingresos de los agricultores	Aumento de la competitividad de la actividad agropecuaria	Mejorar la competitividad del sector agropecuario en la región y la generación de nuevas empresas en el mismo. Contribuir en el fomento y desarrollo del sector turístico de la región articulado con otras vocaciones económicas. Desarrollar actividades de gobernanza que favorezcan la articulación entre	Participación de medianas y grandes empresas
Escasez de mano de obra para el trabajo agrícola			Capacidad de ahorro
Pobre oferta de créditos para el sector agrícola			Tasa de “natalidad” empresarial
Poco valor agregado y transformación de productos agrícolas que conlleva a bajos precios			
Desaprovechamiento del potencial turístico del territorio	Fomento y desarrollo del sector turístico articulado con otras actividades económicas del territorio	Estado, universidad y empresas	Proximidad a un aeropuerto
Desarticulación entre empresarios y programas turísticos municipales			
Promover el emprendimiento turístico, la innovación de destino, generando alianzas, estrategias.			
Débil nivel organizativo de los productores	Organización, articulación y planificación de políticas favorables en el desarrollo de actividades económicas.		Índice de gobierno en línea
Se debe fortalecer la articulación Universidad Empresa Estado			

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 4.- Programa de capacitación y asistencia técnica

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
No se percibe planeación económica del territorio	Organización, articulación y planificación de políticas	Articulación entre Estado, universidad y empresas	Índice de gobierno en línea
Políticas públicas que desfavorecen a los pequeños productores			
Necesidad de asistencia técnica agrícola	Programas de capacitación asistencia técnica en temas empresariales y emprendimiento	Fomentar programas de capacitación asistencia técnica en temas empresariales y emprendimiento	Participación de medianas y grandes empresas
Necesidad de capacitación empresarial			
Bajo acceso a sistemas de información que apoyen a las empresas de la región.			Tasa de "natalidad" empresarial
Bajo fomento del emprendimiento de empresas especialmente en población vulnerable			

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 5.- Dimensión Político Institucional

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Bajos niveles de transparencia y credibilidad de los gobernantes y el sector político	Buenas prácticas de gestión pública	Fomentar el desarrollo de buenas prácticas de la gestión pública acorde a los instrumentos que proporciona el Estado colombiano	Índice de gobierno en línea
Los dirigentes son cortoplacistas			
Manipulación y captación de las organizaciones en favor de partidos políticos.			

Tabla 6.- Gestión pública y participación ciudadana

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Desinterés por participar en lo público el conformismo se ha apoderado de la gente	Aumento de la participación ciudadana en su gobierno	Fomentar el desarrollo de buenas prácticas de la gestión pública acorde a los instrumentos que proporciona el estado colombiano Desarrollar actividades con la ciudadanía que aumenten su conocimiento del funcionamiento de lo público Apoyar la articulación de los entes territoriales de la región en aras de plantear y gestionar macro proyectos	Índice de gobierno en línea
Desconocimiento y falta de apropiación del modelo de administración municipal			
Baja articulación y colaboración de municipios de las provincias en torno a necesidades comunes	Fortalecimiento de la organización territorial		
Desactualización de estudios de amenazas y vulnerabilidad de riesgos, así como POTs y EOTs			
Bajo apoyo a la constitución, implementación y financiación de la política pública para J.A.C			
Zonas identificadas como de riesgo que revisten inseguridad para las comunidades.	Seguridad y vulnerabilidad ciudadana		
Baja implementación de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género			
Desarticulación institucional del Estado para atender la violencia contra la mujer y aplicar la ruta de atención			
No hay control migratorio al ingreso de venezolanos al territorio con las consecuencias sociales, económicas y de seguridad			

Fuente: Proyección social institucional

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	índice Competitividad
Deterioro del orden público con el aumento de hurtos, prostitución, asesinatos, explotación, tráfico de estupefacientes e invasión del espacio	Seguridad y vulnerabilidad ciudadana	Apoyar el Aumento de la seguridad y la disminución del grado de vulnerabilidad de la ciudadanía en el territorio	Tasa de hurtos Tasa de homicidios

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 7.- Dimensión Social, cobertura educación

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	índice Competitividad
Modelos educativos no se ajustan a la idiosincrasia local	Aumento de cobertura y calidad para la educación básica, secundaria y media en el territorio con énfasis en el sector rural	Apoyar el desarrollo de un plan para mejorar cobertura y calidad de la educación básica, secundaria y media en el territorio con énfasis en el sector rural	Puntaje pruebas saber 5 y 11
Poca coherencia entre las políticas educativas y las necesidades del territorio			
Baja calidad docente en el sector rural			
Participación de los niños en actividades productivas en lugar de ir a educarse			Cobertura neta en primaria secundaria y media
Participación de los niños en actividades productivas en lugar de ir a educarse			

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 8.- Calidad de la educación y Salud

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Preocupantes índices de acceso y permanencia	Aumento de cobertura y calidad para la educación básica, secundaria y media en el territorio con énfasis en el sector rural	Apoyar el desarrollo de un plan para mejorar cobertura y calidad de la educación básica, secundaria y media en el territorio con énfasis en el sector rural	Índices de Cobertura educativa
Los programas educativos en el territorio no consideran la diversidad: discapacidad u otros			
Poca coherencia de la política pública por mejorar la calidad educativa.			
Los empleados temporales no están cubiertos por el sistema de salud	Aumento de cobertura y calidad para la salud en el territorio de población vulnerable	Implementar un plan que permita a partir de la identificación de las causas del detrimento cultural desarrollar acciones en aras del fortalecimiento de la identidad cultural e histórica del territorio  Formular y desarrollar un plan enfocado al mejoramiento al acceso y calidad de la salud de poblaciones vulnerables como la rural, la tercera edad y familias.	Tiempos citas médicas
No existe ningún programa de seguridad social para los campesinos de la tercera edad			
Escasez de oferta recreativa y deportiva			Inversión en salud pública
Crecimiento de la violencia intrafamiliar			
Aumento de alcoholismo y drogadicción			
Bajo acceso al trabajo, vivienda digna, libre movilidad, salud, educación para personas con discapacidad			Cobertura aseguramiento en salud

Fuente: Proyección social institucional

Tabla 9.- identidad cultural e histórica del territorio

Necesidades o Problemas	Eje estratégico	Estrategias a Desarrollar	Índice Competitividad
Pérdida de interés en preservar y fortalecer la identidad cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural e histórica del territorio	Implementar un plan que permita a partir de la identificación de las causas del detrimento cultural desarrollar acciones en aras del fortalecimiento de la identidad cultural e histórica del territorio.  Formular y desarrollar un plan enfocado al mejoramiento al acceso y calidad de la salud de poblaciones vulnerables	Índices de identidad cultural e histórica del territorio
Deficiente infraestructura para la práctica de expresiones culturales			
Baja promoción de la identidad cultural			
Crisis de la identidad histórica del territorio			
Pérdida de las tradiciones gastronómicas.			
Riesgo de detrimento del Patrimonio Cultural,			
Material e Inmaterial del territorio			
Poco apoyo a estrategias de comunicaciones pedagógicas y educativas			

#### **4.6.- Dimensiones y Estrategias Priorizadas del Plan de Proyección Social institucional**

##### **4.6.1.- Dimensiones**

Con base en el anterior análisis de las dimensiones, la Universidad Libre ha identificado diecisiete elementos relevantes para el Plan de Proyección Social de la Seccional Socorro, como sigue:

1. Débil articulación Universidad-Empresa-Estado y bajo acceso a información clave

2. Bajo acceso a sistemas de información que apoyen a las empresas de la región.
3. Baja implementación de Política de la Mujer y Equidad de Género.
4. Desaprovechamiento del potencial turístico del territorio.
5. Desnutrición y/o malnutrición de la población rural, y falta de diversificación del ingreso rural.
6. Niveles de manejo y disposición final de residuos sólidos en el territorio inadecuados.
7. Baja promoción de la identidad cultural territorial y pérdida de interés en preservarla.
8. Escaso uso racional de los recursos zoo-genéticos autóctonos adoptando tecnologías limpias
9. Necesidad de capacitación empresarial y Bajo fomento del emprendimiento
10. Bajo nivel de educación ambiental en la población.
11. Deterioro del orden público: aumento de hurtos, prostitución, violencia intrafamiliar y otros
12. La cobertura y calidad de la educación primaria y media a mejorarse en comunera y Vélez.
13. escaso el uso de herramientas y estrategias metodológicas de competencias ciudadanas
14. La proporción de superficie de bosque y la de áreas protegidas en niveles deficitarios.
15. Procesos productivos inadecuados o de alta afectación ambiental (no aplicación de PML)
16. Baja valor agregado en productos agropecuarios que los hace poco competitivos.
17. poco apoyo a estrategias de comunicaciones pedagógicas y educativas, poca oferta recreativa.

#### 4.6.2.- Estrategias Priorizadas en Plan de Proyección Social

Posteriormente se priorizaron trece estrategias en el plan de proyección social de la Universidad Libre, las cuales tienen adscritos diferentes proyectos que adelantan los diferentes programas, como sigue:

Tabla 10.- Estrategias Priorizadas Proyección Social 2019

No.	Estrategias	No. Proyectos
1	Mejorar la competitividad y la generación de nuevas empresas del sector agropecuario en la región	3
2	Contribuir en el fomento y desarrollo del sector turístico de la región articulado con otras vocaciones económicas	4
3	Fomentar programas de capacitación y asistencia técnica en temas empresariales y emprendimiento	9
4	Desarrollar actividades de gobernanza que favorezcan la articulación entre el Estado, la universidad y las empresas	4
5	Elevar los niveles de visibilidad de las actividades de formación, investigación y proyección social de los programas	2
6	Desarrollar, apropiar y/o adaptar tecnologías que permitan el desarrollo de procesos productivos sostenibles	7
7	Elevar niveles de cultura y educación ambiental promoviendo la formación en valores ambientales	5
8	Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad para la subsistencia de las especies	3
9	Desarrollar actividades con la ciudadanía en aras de promover la seguridad y la disminución del grado de vulnerabilidad ciudadana en el territorio	3
10	Desarrollar actividades con la ciudadanía que aumenten su conocimiento del funcionamiento del Estado	4
11	Apoyar el desarrollo de un plan para mejorar cobertura y calidad de la educación básica, secundaria y media territorial	2
12	Fortalecimiento de la identidad cultural e histórica del territorio	2
13	Extensión y educación continuada de todos los programas como instrumento de actualización profesional	N/programa

Fuente: Proyección social institucional



#### **4.6.3.- Guía para el diseño de objetivos, planes y proyectos de proyección social**

Es así como, para el cumplimiento de los objetivos del plan de proyección social, la Universidad Libre, ha propuesto la siguiente guía:

- i. Compendiar los diagnósticos del territorio y clasificación de las necesidades y problemas en dimensiones de desarrollo.
- ii. Planteamiento de soluciones a esos problemas y necesidades, mediante el planteamiento participativo de estrategias.
- iii. Verificación de alienación de los proyectos de proyección social de cada programa con estrategias (contribución).
- iv. Priorización de estrategias a incluir en el plan de proyección social. Completar los planes con indicadores de proyecto.
- v. Diligenciar los formatos de los proyectos por programa, consolidar el banco de proyectos de proyección social.

#### **4.6.4.- Metas alcanzadas en Proyección social con vigencia a mayo de 2019**

A continuación, se resaltan algunas de las metas alcanzadas en la ejecución de los proyectos de proyección social, en la Seccional Socorro de la Universidad Libre, con vigencia a mayo de 2019:

- Venta de servicios de tosti3n y empacado de 4369 libras de caf3 a peque1os productores de la regi3n.
- Se procesaron y comercializaron internamente en la universidad 4992 libras de caf3.
- Se han recolectado y clasificado 1008 kg de residuos y se han capacitado a 23 estudiantes en el tema.
- Se han realizado 2 procesamientos de peces con 2 procesamiento de v3sceras utilizando el equipamiento.
- Apoyo a 28 empresas por parte de 52 estudiantes de diferentes disciplinas en pr3ctica empresarial.

- Brindar apoyo académico y manejo de tiempo libre por parte de 108 licenciados en prácticas a niños y jóvenes
- Avance de un 30% en el diplomado en emprendimiento a 66 estudiantes de 2 Instituciones de Educación Media.
- Desarrollo de acciones de educación continuada en temáticas tales como mercados, Barismo, desarrollo sostenible, actualización tributaria, sector pecuario y otros con 1140 asistentes
- Apoyo a 90 contribuyentes con puntos DIAN y NAF.
- Formulación de 2 proyectos y aplicación en igual número de convocatorias para la gestión de \$46'000.000
- 49 proyectos en ejecución en 12 estrategias del Plan de Proyección social.
- Desarrollo de proyectos ambientales en diecisiete instituciones educativas y promoción de la cultura ambiental en Instituciones de Educación Media y nueve empresas, con vinculación de cuarenta y siete estudiantes de proyección y el impacto a 1100 personas.
- Realización de doce conferencias con participación de 240 personas en divulgación de energía renovables.
- Apoyo a 1082 personas de estratos uno y dos en asesorías jurídicas en municipios de las Provincias Comunera y de Guanentá (San Gil, Socorro y Oiba).
- Sensibilización a 3336 personas en enseñanza de la constitución en colegios mediante 122 conferencias.
- Producción y emisión en medios regionales de siete programas televisivos y tres de radio, con alcance de hasta 20000 personas.
- Análisis de treinta y cinco muestras que benefician a cerca de 8416 personas en desarrollo de 3 convenios con municipios.
- Desarrollo de una Jornada de Extensión con la Asociación de Ganaderos de Simacota SIMAGAN.
- Cuatro mesas agroclimáticas, Un Observatorio de competitividad, 3 Mesas de competitividad, 2 reuniones de ASCOFADE (Capitulo Nororiente), 2 encuentros de Comité Departamental de Formación Docente y Un Consejo territorial Socorro (13 dinámicas locales de participación).

## LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE DERECHO.

### 5.1.- Objetivo

El programa de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre tiene como objetivo, en su área de proyección social, participar en el desarrollo de la región, interactuar con la comunidad, en la transformación de la sociedad, generar conocimiento sobre su realidad y entorno, coadyuvar en la reconstrucción del tejido social, la sana convivencia y el futuro de la sociedad en armonía y paz.

El programa de Derecho ha venido adelantando proyectos con la comunidad a través de atención a grupos que por sus escasos recursos no tienen la posibilidad de contratar un profesional del derecho en Socorro, San Gil y los municipios que conforman las provincias Comunera y Guanentina, en general, razón por la cual se acerca a las comunidades para la realización de asesorías jurídicas.

Para cumplir estos ideales "forma en el estudiante una conciencia crítica constructiva para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, con fundamento en la función social de la educación"<sup>3</sup>

En el presente documento se condensa la información que pondera el nivel real de trascendencia que en la Región tiene la proyección social realizada por el Programa de Derecho de la Universidad Libre Seccional Socorro, mediante la participación con compromiso, metodología y dedicación en el proceso de

---

<sup>3</sup> Universidad Libre, Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2005-2014

asesorar y propender por la salvaguarda de los derechos de la comunidad a través de la aplicación de la legislación colombiana, la capacitación, la reconstrucción del tejido social mediante la aplicabilidad de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Se plantean como objetivos de la Proyección Social en el Programa de Derecho:

- Fortalecer la interacción entre la Institución y la sociedad, mediante la elaboración de proyectos y programas que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la transformación de sus estructuras desde una perspectiva política, jurídica de justicia y equidad social.
- Favorecer la formación integral, la relación de la teoría y la práctica y el reconocimiento de la responsabilidad social de la comunidad Unilibrista mediante la participación activa de estudiantes y docentes en la implementación de proyectos comunitarios
- Impactar positivamente el entorno mediante el desarrollo de la práctica social coherente con la misión y la visión de la Universidad Libre.

La existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa es de gran importancia para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa, lo cual se desarrolla dentro de la cotidianidad y se ve reflejado en la manera de construcción de las guías de trabajo independiente, asignaturas del área de investigación y construcción de asignaturas teórico – prácticas, donde se busca que el estudiante permanentemente indague y consulte en fuentes de información tales como bibliotecas y bases de datos especializadas<sup>4</sup>.

---

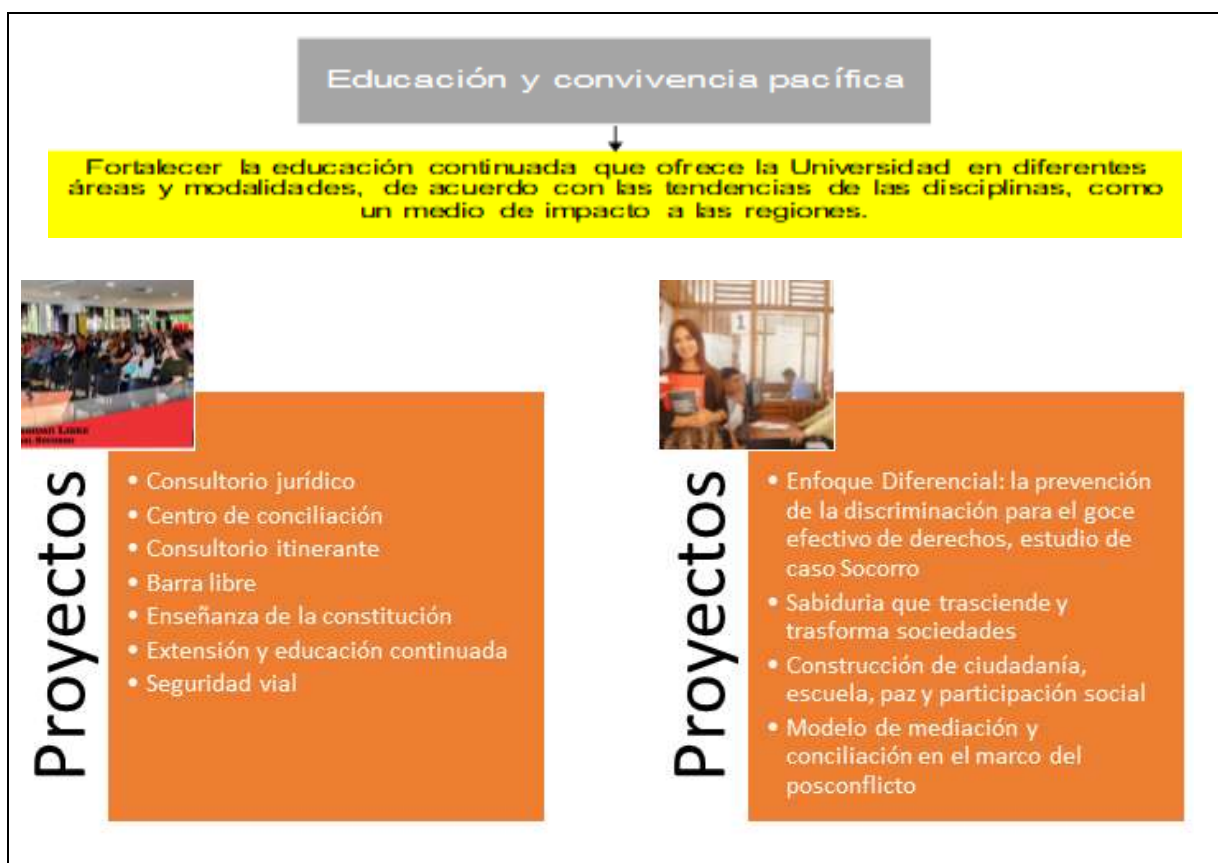
<sup>4</sup> Para el programa de Derecho, la biblioteca institucional cuenta con las siguientes bases de datos: i) Analítica. Líneas jurisprudenciales Legis, ii) Legis xperta, iii) Vlex, iv) Tirant biblioteca virtual, v) infolegal, vi) notinet, vii) lexbase, viii) leyesinfo, entre otras.

De otro lado se genera una oferta permanente con actividades de actualización y/o educación continuada donde se generan los espacios de interacción entre la comunidad interna y la comunidad invitada alrededor de temas de actualidad. Esto se puede evidenciar en las ejecutorias del plan de proyección social en los últimos 5 años

## 5.2.- Programas de proyección social en el programa de derecho

Acorde al direccionamiento institucional y al plan de proyección social de la seccional, el programa de Derecho tiene una organización para integrar las actividades de proyección social que se realizan en los ejes estratégicos (coincidentes con los programas que integran el plan de proyección social de la seccional), los cuales se desagregan en proyectos y enmarcan el desarrollo de la proyección social en el programa de Derecho como se puede apreciar en la siguiente ilustración.

Ilustración 5.- Esquematización Plan de Proyección Social



La grafica anterior señala los diferentes proyectos que se adelantan con la comunidad desde la proyección social en el programa de derecho, mediante el uso de estrategias que facilitan la difusión del conocimiento incidiendo en el mejoramiento social, económico, cultural, jurídico y en la calidad de vida de los integrantes de la comunidad, proceso que se adelanta mediante la definición de los lineamientos claros que posibilitan la relación academia - sociedad, donde convergen los sectores y actores en procura de propuestas conjuntas solucionadoras de los problemas y conflictos existentes en el medio social donde se ubica la Universidad, zona de influencia del programa de Derecho.

El Programa de Derecho integra su proyección social al programa Educación y convivencia pacífica que tiene como objetivo: Fortalecer la educación continuada que ofrece la Universidad en diferentes áreas y modalidades, de acuerdo con las tendencias de las disciplinas, como un medio de impacto a las regiones, abriendo la universidad a la realidad social, económica y política nacional e internacional, por ello, formular el sentido social de la Universidad incluye tener presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades (Acuerdo No. 010 de 2002).

La proyección social del Programa de Derecho como proyecto académico garantiza que las actividades desarrolladas se encuentren enmarcadas en los principios orientadores de la Universidad y del programa con sentido de calidad y excelencia académica, incorporando las capacidades profesionales, humanas y científicas de docentes y estudiantes directamente relacionados con las áreas del conocimiento aportadas a la comunidad.

El programa de Derecho se articula con entidades tanto públicas como privadas relacionadas con la gestión del entorno provincial, como estrategia para que la comunidad académica de la facultad, como partícipes de las alianzas pactadas, tengan oportunidad de interactuar en el contexto de los problemas y oportunidades sociales locales y regionales y de esta forma

realmente la calidad académica del programa. Lo anterior se evidencia con los proyectos de proyección social, prácticas, convenios así mismo los proyectos de investigación que tienen una estrecha relación con la proyección social impactan de manera directa a sectores sociales y comunidades de la región.

### **5.3.- Actividades y convenios de proyección social del programa de derecho.**

Las actividades de proyección social del Programa de Derecho hacen parte del programa Educación y convivencia pacífica, resultando pertinente mencionar el portafolio de servicios, y los ejes principales donde se evidencian las acciones de proyección social. En cuanto a la proyección social y educación y extensión continuada, se clasifican en:

#### **5.3.1.- Proyectos desarrollados por el programa de Derecho**

En este ítem se describen los programas y los proyectos que se han desarrollado en el programa académico a lo largo de los últimos 5 años con el fin de evaluar la magnitud del impacto de las actividades que se han ejecutado tanto con la comunidad académica como en la comunidad local, regional y nacional beneficiada con las acciones emprendidas por docentes, estudiantes y personal administrativo.

#### **Programa 1: Educación y convivencia pacífica**

*Proyecto 1. Consultorio Jurídico:* En los términos de la ley 583 de 2000, el consultorio jurídico, presta sus servicios a las personas en condición de vulnerabilidad económica perteneciente a las provincias Veleña, Comunera y Guanentina. En este sentido se destaca que el número de asesorías brindadas para el periodo, ascendían a más de tres mil quinientas veintitrés (3523). Por otra parte, y siendo claro que las competencias que la ley 583 de 2000 confiere a los estudiantes de consultorio jurídico, los procesos que se pueden adelantar bajo la modalidad de representación judicial, siendo excluyentes por cuantía, así como por las diferentes clases de procesos, que se

pueden adelantar, el consultorio jurídico tiene activos alrededor de un total de cuatrocientos cincuenta y cuatro procesos (454).

*Proyecto 2. Centro de Conciliación:* En los precisos términos de la ley 640 de 2001 y la ley 583 de 2000, el Centro de Conciliación está adscrito al consultorio jurídico, en aras de promover la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos en la comunidad. Claramente, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 35 de la ley 640 de 2001, las personas que deseen acudir ante la jurisdicción para solucionar sus controversias, deberán acreditar que han intentado la conciliación prejudicial en Derecho, de tal manera que el Centro de conciliación les brinda de manera gratuita este servicio a la comunidad, logrando dar solución a las diferentes problemáticas mediante la conciliación total o parcial. La práctica realizada por los estudiantes que cursan los dos últimos años del programa, ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real; durante los cinco años se realizaron aproximadamente más de 519 conciliaciones.

*Proyecto 3. Consultorio Itinerante:* El consultorio itinerante se encarga de acercar a la comunidad a la práctica de la jurisdicción, a la justicia real, material y social, generando impacto mediante la implementación de las diferentes herramientas legales como son demandas, derechos de petición, tutelas, recursos y celebración de audiencias de conciliación entre otras formas de aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos. La práctica realizada por los estudiantes que cursan los dos últimos años del programa, ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real; durante los últimos cinco años se han realizado más de 26 brigadas jurídicas de las cuales se logró aproximadamente un total de 986 asesorías jurídicas.

*Proyecto 4. Barra Libre:* Con este proyecto se brinda información y formación jurídica a la comunidad en general sobre temas cotidianos en los que el Derecho aporta la respuesta a las consultas que a diario se hacen los



ciudadanos. En los diferentes programas radiales o televisados, los estudiantes de los últimos años de derecho cuentan con el apoyo del equipo docente del programa, así como de expertos en los temas que se abordarán en el desarrollo de cada programa. Se procura el uso de un lenguaje sencillo, para la apropiación de la comunidad oyente y televidente.

*Proyecto 5. Enseñanza de la constitución:* Es un proyecto que nace en el año 2015, está liderado por la docente del curso Constitucional Colombiano, y el grupo de estudiantes adscritos al mismo, encaminado a brindar formación en Derecho Constitucional a los estudiantes de secundaria de la región. Ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real, durante los últimos cinco años a estudiantes de las diferentes instituciones de educación básica de la provincia Guantánamo y Comunera.

*Proyecto 6. Sabiduría que trasciende y transforma sociedades:* Es un proyecto que nace en el año 2019, liderado por una docente del programa, con el apoyo de estudiantes de Derecho de los diferentes niveles, encaminado a brindar acompañamiento a adultos mayores que habitan en los centros especializados de la provincia Comunera, en pro de favorecer el diálogo, el afecto y la satisfacción de necesidades básicas. .

*Proyecto 7. Enfoque Diferencial:* Es un proyecto que inicia en el año 2016, pretende dar claridad a la problemática de exclusión que sufren las personas en condición de discapacidad, en el municipio del Socorro, y desde aquí se requiere indagar y observar otras perspectivas que permitan dar solución al problema y sus implicaciones. La Universidad Libre Seccional Socorro comprometida con la proyección social y el cumplimiento de su misión y visión contribuye a la reconciliación de los ciudadanos y promueve la paz, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos, la inclusión y asume el reto de fomentar la construcción de condiciones de igualdad e inclusión social las cuales permiten

a diversos grupos de la población gozar de derechos, lográndose atender a personas en condición de discapacidad.

*Proyecto 8. Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social:* Es un proyecto que nace en el año 2014 y se ejecutó hasta el año 2017, liderado por una docente del programa con el apoyo de estudiantes de los diferentes niveles, en el cual se desarrollaron diferentes conferencias, actividades lúdicas y talleres sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente con la población de las comunidades de Galán, Simacota, Palmas del Socorro, Oiba, Socorro, Confines, Guapotá, San Gil, encaminadas a promover la pedagogía socio jurídica en el modelo de prevención de las conductas infractoras de los menores de edad. En los últimos cinco años se tiene como resultado aproximado de 815 actividades realizadas.

*Proyecto 9. Modelo de mediación y conciliación en el marco del posconflicto:* Es un proyecto que nace en el año 2015, liderado por una docente del programa y un grupo de estudiantes de diferentes niveles, quienes a través de la observación de la baja participación social incluyente, del escaso uso de las herramientas y estrategias metodológicas de competencia ciudadanas como instrumentos de convivencia pacífica en la comunidad de la provincia comunera, propusieron como alternativa de solución, capacitar a los estudiantes y a la comunidad en herramientas y estrategias metodológicas de competencias ciudadanas como instrumento de convivencia pacífica y participación social incluyente para el posconflicto colombiano.

*Proyecto 10. Educación vial, prevención y seguridad:* Es un proyecto que nace en el año 2018, liderado por una docente del programa, con el apoyo de estudiantes de Derecho de los diferentes niveles, encaminado promover en la región la identificación de políticas de proyección y gestión social que permitan ampliar el acceso a la justicia, difundiendo, fomentando y mejorando el uso de la normatividad y la seguridad vial en la región, la prioridad es conseguir que las

actividades realizadas tengan una difusión y efectividad cada vez mayor, llegando al máximo número posible de beneficiarios, para lo cual se organizó el Foro 'Seguridad Vial Un compromiso de todos', dirigido a la comunidad académica y social del municipio del Socorro.

## **Programa 2: Extensión y educación continuada**

El programa de Extensión y educación continuada como instrumento de capacitación y actualización en la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Socorro, se desarrolla a través de congresos, conferencias, diplomados y cursos que se ofertan y facilitan en distintas áreas del Derecho, con el fin de capacitar y actualizar a sus estudiantes de pregrado, posgrado, egresados, profesionales y a la comunidad en general, con la calidad y la excelencia que siempre han caracterizado a esta casa de estudios, a saber:

*Proyecto 1. Congreso de investigación:* durante los últimos cinco años este proyecto ha logrado resultados significativos en la participación de la comunidad académica, como de la población en general de la provincia que muestre interés por temas relacionados en las diferentes actividades desarrolladas,

*Proyecto 2. Congreso, procesal y de filosofía:* este congreso se empezó a llevar a cabo a partir del año 2017, con un impacto significativo en la región

*Proyecto 3. Diplomado Conciliación en derecho:* Se ofertan como respuesta a la necesidad de motivar a estudiantes, comunidad en general y profesionales para capacitarse en temáticas de alta importancia y formarse como Conciliadores en Derecho.

*Proyecto 4. Conferencias:* espacio académico, que permite el intercambio de información o teorías en el marco de la relación entre partes, academia-sociedad, con el fin de dinamizar ideas relacionadas con la experticia y

experiencia de los expositores en un proceso de retroalimentación cualitativa de los participantes en sus intervenciones, logrando un impacto significativo en la comunidad y las personas asistentes.

*Proyecto 5. Jornadas de actualización jurídica:* Son un proceso realizado en alianza con la Facultad de Derecho, con el fin de llevar información actualizada en temas jurídicos de carácter nacional e internacional, que permiten la contextualización de los estudiantes y su conocimiento en asuntos globalizados y contemporáneo de las ciencias socio jurídicas. Proyecto 6. Foros: Representa un segmento de la comunidad académica focalizada a grupos humanos, para brindar información especializada de temas comunes y actuales, de interés general o específica.

*Proyecto 6. Socialización del conocimiento:* Representa los estudios del contexto realizado por docentes sobre la transferencia del conocimiento científico y jurídico y el impacto regional, nacional e internacional y la importancia del mismo para la formación y actualización de la comunidad en general

### **5.3.2.- Convenios Interinstitucionales.**

El cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Libre se ve reflejado en los programas, proyectos y actividades dirigidas al sector productivo y a las organizaciones sociales de la región; Los convenios interinstitucionales coadyuvan al desarrollo de la proyección social, cuya realización se encamina a orientar e informar a la comunidad en temas jurídicos y de actualidad, se cuenta con el apoyo de docentes e invitados especialistas en los temas tratados, además se informa sobre los proyectos de investigación con contenido social que se adelantan por parte en la Universidad libre socorro, su finalidad es primordialmente social en pro de la comunidad para coadyuvar en solución de la problemática social que a ella la aqueja, su finalidad es: Prestar asesoría, brindar información a la comunidad en general, ejercer funciones en desarrollo propio del trámite procesal de las instituciones.

Con base en o anterior se han establecido convenios de cooperación académica con entes territoriales, con el fin de desarrollar los programas académicos y las practicas jurídicas de los estudiantes de pregrado adscritos a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Es pertinente mencionar que a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI, de la Universidad Libre, se han celebrado convenios interinstitucionales de corte internacional contando con la participación de estudiantes y docentes del Programa, contribuyendo así, a fortalecer la proyección social de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y por ende, de la Universidad Libre.

### **Relación convenios interinstitucionales**

Tabla 11. Relación de convenios interinstitucionales

<b>Año</b>	<b>No. de convenios</b>	<b>Estado del Convenio</b>
2014	7	Vigente
2015	14	Vigente
2016	14	Vigente
2017	12	Vigente
2018	12	Vigente
2019	6	Vigente

Fuente: Consultorio Jurídico

En la anterior tabla se relacionan el número de convenios suscritos con entes territoriales, instituciones y entidades del orden municipal, nacional y regional, actualmente y vigentes, donde participan profesores y estudiantes del programa de Derecho, beneficiando un numero de 49.804 personas con las actividades ejecutadas que incluyen asesorías, conferencias, capacitaciones sobre diversos temas jurídicos

## Proyectos de Proyección social del Programa de Derecho

### 6.1.- Proyectos realizados

La Universidad Libre Seccional Socorro basa su propuesta de Proyección Social y Extensión en el Modelo socio crítico, pretendiendo obtener el desarrollo integral de la comunidad, contribuir con el desarrollo integral sostenible y contribuyendo a la transformación productiva, económica, política, cultural y social de la región y del país, dado que el servicio social requerido en el país, es parte de los objetivos de la Educación Superior, compromete la filosofía de la institución, sus estudiantes, egresados, desarrollando una labor que vincula el sector productivo, la institucionalidad, las comunidades y la generación de nuevo conocimiento mediante la investigación formativa y aplicada como insumo fundamental para la propuesta de acciones a desarrollar en procura de la solución de problema sociales en la región.

Tabla 12.- Proyectos de proyección social en el programa de derecho

No.	Título del proyecto	Objetivo del Proyecto
1	Investigando Aprendo, estrategia pedagógica que transforma y genera conocimiento	Promover la articulación de la Universidad y el Colegio con el fin de propiciar una transferencia de conocimiento en el área de la investigación como paradigma de resolución de problemas, trabajo en equipo y liderazgo social en la comunidad educativa de Socorro Santander
2	Enfoque diferencial: la prevención de la discriminación para el goce efectivo de derechos de las personas en condición de discapacidad, estudio de caso Socorro 2016 - 2020.	Promover el uso de herramientas socio jurídicas en los procesos de Enfoque Diferencial para la inclusión de las personas en condición de Discapacidad, la defensa y protección de sus derechos humanos, legales y constitucionales

No.	Título del proyecto	Objetivo del Proyecto
3	Extensión y educación continuada instrumento de capacitación y actualización en la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Socorro	Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para la actualización y logro de un alto desempeño en su labor profesional, rendimiento y competencias.
4	Centro de Conciliación: Una contribución a la desjudicialización de las controversias a través de la solución pacífica de conflictos	Suministrar procesos conciliatorios, en el marco de la constitución, la ley y los principios institucionales de la Universidad Libre Seccional Socorro, para la resolución pacífica de conflictos.
5	Educación vial, prevención y seguridad.	Fomentar el conocimiento sobre prevención y seguridad vial en el entorno socio educativo del municipio de El Socorro para el año 2018
6	Difusión del conocimiento académico y científico en la Universidad Libre Seccional Socorro, 2018	Fomentar las políticas de conocimiento científico y académico acordes con la cultura, la investigación, la docencia, la proyección social como ejes transversales de la misión y la visión de la Universidad Libre Seccional Socorro
7	Construyendo identidad de valores y naturaleza en el contexto social comunero	Promover las Competencias y formación de valores en el contexto social comunero como dinamizadores de conocimiento integral y educación ambiental para el desarrollo social desde los derechos humanos, el pos acuerdo, la paz y la democracia en el año 2018
8	Competencias ciudadanas: Construcción de ciudadanía, escuela y participación social para el posconflicto	Establecer en la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas para fortalecer las competencias ciudadanas como instrumento de convivencia pacífica y participación social incluyente para el posconflicto colombiano
9	Consultorio Jurídico Itinerante de la Facultad de Derecho: servicio y conocimiento en la región.	Generar acciones de servicio y conocimiento de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social de la población de escasos recursos económicos de las provincias Comunera y Guanentina

No.	Título del proyecto	Objetivo del Proyecto
10	Barra Libre	Espacio de información jurídica para la comunidad de la provincia Comunera y Guanentina
11	Consultorio Jurídico	Servir de instrumento de docencia y práctica, para los estudiantes de la facultad, a través del conocimiento de la realidad socio jurídica del entorno, poniendo al servicio de la comunidad los servicios de asesoría jurídica a todas aquellas personas de escasos recursos
12	Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto: un estudio sobre la comunidad académica del municipio de El Socorro 2018	Fortalecer las competencias de Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto, a partir de un estudio sobre la comunidad académica del municipio de El Socorro, durante año 2015 - 2016
13	Enseñanza de la constitución en los colegios: Fomento de la cultura constitucional en el aula de clase	Fomentar la cultura constitucional en el aula de clase de los colegios del municipio de Socorro y San Gil
14	La pedagogía socio jurídica en el modelo de prevención de las conductas infractoras de los menores de edad. Caso municipio de Socorro, Santander - 2012 - 2016	Establecer herramientas de pedagogía socio jurídica de prevención de las conductas infractoras, para las comunidades académicas del municipio del Socorro.
15	Sabiduría que trasciende y transforma sociedades	Propiciar acciones que permitan identificar y rescatar los valores culturales de la provincia comunera a partir de la memoria ancestral del adulto mayor

Fuente: Bases de datos Proyección Social Programa de Derecho

En la anterior tabla se relacionan los 15 proyectos de proyección social que se adelantan en el programa de Derecho, en su mayoría obedecen a acciones continuas.



## 6.2.- Resultados de los proyectos de proyección social del programa años 2012 -2020

Tabla 13.- Resultados de los proyectos de Proyección Social programa de Derecho

Programa	Año/Proyecto	No. Actividades	Población Beneficiada
Educación y convivencia pacífica	2012-2017. La pedagogía socio jurídica en el modelo de prevención de las conductas infractoras de los menores de edad. Caso municipio de Socorro, Santander - 2012 - 2016	796	11820
	2013-2018, Extensión y educación continuada	117	11547
	2013-2018, Centro de Conciliación:	785	785
	2013-2018, Barra Libre	192	
	2013-2018, Consultorio Jurídico Itinerante de la Facultad de Derecho	19	786
	2013-2018, Consultorio Jurídico (Procesos 1271 + asesorías 10934)	12195	12195
	2014-2018, Enseñanza de la constitución en los colegios: Fomento de la cultura constitucional en el aula de clase	570	9742
	2015-2018, Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto	85	803
	2016-2018, Enfoque diferencial.	47	448
	2017-2018, Educación vial, prevención y seguridad.	3	459
	2017-2018, Difusión del conocimiento académico y científico, Universidad Libre Seccional Socorro, 2018	10	783
	2017-2018, Competencias ciudadanas	201	1984
	2018, Investigando Aprendo,	11	136
	2018, Construyendo identidad de valores y naturaleza en el contexto social comunero	30	715
	2019, Enseñanza de la Constitución	300	9051
2019, Consultorio Jurídico	3977	3977	

<b>Programa</b>	<b>Año/Proyecto</b>	<b>No. Actividades</b>	<b>Población Beneficiada</b>
	2019, Centro de Conciliación	111	111
	2019, Barra Libre	37	
	2019, Consultorio Jurídico Itinerante	7	200
	2019, Sabiduría que Trasciende y transforma sociedades	49	611
	2019, Enfoque diferencial	2	55
	2019, Extensión y educación continuada	16	1441
	2019, Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social	187	21125
	2020, Consultorio Jurídico	138	138
	2020, Centro de Conciliación	52	52
	2020, Extensión y educación continuada	48	1280
	2020, Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto	12	48
	<b>Totales</b>	<b>19.997</b>	<b>90.292</b>

Fuente: Oficina Proyección Social Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

En el desarrollo de actividades aunadas de la investigación y la proyección social del Programa de Derecho de la Universidad Libre Seccional Socorro con las 19.997 actividades se han beneficiado 90.292 personas de diferentes comunidades y municipios del área de influencia de la Universidad, tal como lo señala la tabla anterior, que equivalen al 70% de la población asentada en las provincias Comunera y Guanentina.

A continuación, se presentan los diferentes proyectos desde el año 2012 al año 2020.

Tabla 14.- Actividades de proyección social financiadas por la Universidad Libre

<b>Año/ Proyectos de extensión</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Actividades</b>
2012-2017, La pedagogía socio jurídica en el modelo de prevención de las conductas infractoras de los menores de edad. Caso municipio de Socorro, Santander - 2012 - 2016	Amanda Parra	Dictar conferencias sobre convivencia pacífica, Derechos Humanos, SRPA, talleres, eventos lúdicos y artísticos de educación para la convivencia pacífica,
2013-2018, Extensión y educación continuada	Erika Rincón	Realización de Ciclos de conferencia de actualización jurídica, Congresos
2013-2018, Centro de Conciliación:	Isabel Cristina Ramírez	Solución de conflictos mediante la utilización de los MASC
2013-2018, Barra Libre	Carlos Justino Ramírez	Realización de programas de radio y TV informando sobre temas jurídicos
2013-2018, Consultorio Jurídico Itinerante de la Facultad de Derecho	Carlos Justino Ramírez	Desarrollo de brigadas jurídicas en diferentes municipios
2013-2018, Consultorio Jurídico	Carlos Justino Ramírez	Brindar asesoría ya adelantar procesos jurídicos a personas de niveles socio económicos I y II
2014-2018, Enseñanza de la constitución en los colegios: Fomento de la cultura constitucional en el aula de clase	Amanda Parra	Impartir mediante talleres y conferencias el conocimiento de la Constitución Política, a la comunidad académica.
2015-2018, Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto	Amanda Parra	Formar conciliadores escolares
2016-2018, Enfoque diferencial.	Amanda Parra	Impartir mediante talleres y conferencias el conocimiento en DDHH de las personas en condición de discapacidad
2017-2018, Educación vial, prevención y seguridad.	Carlos Morantes	Realización de foros en temas de prevención vial.

Año/ Proyectos de extensión	Coordinador	Actividades
2017-2018, Difusión del conocimiento académico y científico en la Universidad Libre Seccional Socorro, 2018	Carlos Morantes	Socialización de resultados de investigación -Libros
2017-2018, Competencias ciudadanas	Amanda Parra	Dictar conferencias sobre Derechos Humanos, Desarrollo de talleres, eventos lúdicos y artísticos para la convivencia pacífica, Aportar asesoría y trámites jurídicos para la resolución de problemas colectivos a la comunidad rural y urbana de la provincia Comunera
2018, Investigando Aprendo,	Amanda Parra	Dictar conferencias sobre la importancia del proceso investigativo a los estudiantes de colegios
2018, Construyendo identidad de valores y naturaleza en el contexto social comunero	Carmenza Suarez	Campañas educativas de cuidado de medio ambiente, reforestación y recuperación de zonas verdes del municipio
2019, Enseñanza de la Constitución	Carlos Justino Ramírez	Impartir mediante talleres y conferencias el conocimiento de la Constitución Política, a las comunidades académicas
2019, Consultorio Jurídico	Carlos Justino Ramírez	Brindar asesoría y adelantar procesos jurídicos a personas de niveles socio económicos I y II
2019, Centro de Conciliación	Isabel Cristina Ramírez	Solución de conflictos mediante la utilización de los MASC
2019, Barra Libre	Carlos Justino Ramírez	Realización de programas de radio y TV informando sobre temas jurídicos
2019, Consultorio Jurídico Itinerante	Carlos Justino Ramírez	Desarrollo de brigadas jurídicas en diferentes municipios

<b>Año/ Proyectos de extensión</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Actividades</b>
2019, Sabiduría que Trasciende y transforma sociedades	Carmenza Suarez	Realización de campañas lúdicas para el adulto mayor
2019, Enfoque diferencial	Amada Parra	Impartir mediante talleres y conferencias el conocimiento en DDHH de las personas en condición de discapacidad
2019, Extensión y educación continuada	Erika Rincón	Realización de Ciclos de conferencia de actualización jurídica, Congresos
2020, Consultorio Jurídico	Isabel Cristina Ramírez	Brindar asesoría ya adelantar procesos jurídicos a personas de niveles socio económicos I y II
2020, Centro de Conciliación	Isabel Cristina Ramírez	Formar conciliadores escolares
2020, Extensión y educación continuada	Erika Rincón	Realización de Ciclos de conferencia de actualización jurídica, Congresos
2020, Mediación y Conciliación en el marco del posconflicto	Amanda Parra	Formar conciliadores escolares

Fuente: Oficina Proyección Social Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

La tabla anterior señala las actividades desarrolladas, por docentes, acompañados por estudiantes, del programa de Derecho, dentro de los proyectos de proyección social adelantados desde el año 2012 a 2020, interactuando con diferentes comunidades y grupos humanos.

En los términos de la ley 583 de 2000, el consultorio jurídico, presta sus servicios a las personas en condición de vulnerabilidad económica perteneciente a las provincias Comuneras, Guanentina y Veleña.

En este sentido se destaca que el número de asesorías brindadas a noviembre de 2020, ascendían a tres mil seiscientos sesenta y una (3661), las cuales están centradas en asuntos de familia, principalmente concerniente a

dirimir conflictos en materia de alimentos de niños, niñas y adolescentes, siendo escasas las consultas de fijación de cuotas de alimentos para adultos mayores (quienes también son población de especial protección por su condición de vulnerabilidad) y adultos en general.

En materia civil, se realizan consultas por las diferentes modalidades de responsabilidad civil, mientras que en materia comercial se destacan los cobros por incumplimientos en contratos de mutuo, o por el régimen de insolvencia de persona natural no comerciante.

En materia penal se destacan las consultas por las diferentes formas de violencia, así como por los delitos contra el patrimonio económico.

En materia laboral, las consultas frecuentes son para conocer cuáles son los derechos prestacionales que tiene el trabajador, así como, para obtener la liquidación de prestaciones sociales, y tener unos parámetros para tomar la decisión en la conciliación que solicitarán ante el Ministerio del Trabajo.

Por otra parte, y siendo claro que las competencias que la ley 583 de 2000 confiere a los estudiantes de consultorio jurídico, los procesos que se pueden adelantar bajo la modalidad de representación judicial, siendo excluyentes por cuantía, así como por las diferentes clases de procesos, que se pueden adelantar, a noviembre de 2020, el consultorio jurídico tenía activos un total de quinientos veintitrés procesos (523).

Como complemento de esta función, el consultorio jurídico celebró seis convenios nuevos, en las cuales los estudiantes del programa de Derecho, acuden a las oficinas del sector público como Secretarías Municipales, o las notarías de la región, para brindar su servicio a la comunidad.

### 6.3.- Centro de Conciliación.

La práctica realizada por los estudiantes que cursan los dos últimos años del programa, durante los periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real, alcanzando los siguientes resultados:

Tabla 15.- Resultados de práctica en centro de conciliación años 2014 a 2020

Resultados centro de conciliación 2014 a 2020								
Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Actas	75	56	120	125	80	63	41	560
Constancias	54	90	144	86	60	48	11	493

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

En los precisos términos de la ley 640 de 2001 y la ley 583 de 2000, el Centro de Conciliación está adscrito al consultorio jurídico, en aras de promover la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos en la comunidad. Claramente, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 35 de la ley 640 de 2001, las personas que deseen acudir ante la jurisdicción para solucionar sus controversias, deberán acreditar que han intentado la conciliación prejudicial en Derecho, de tal manera que el Centro de conciliación les brinda de manera gratuita este servicio a la comunidad, logrando dar solución a las diferentes problemáticas mediante la conciliación total o parcial.

En el mismo sentido, este servicio ayuda a la comunidad estudiantil que ha adelantado el diplomado en conciliación, a poner en prácticas sus conocimientos y desarrollar las habilidades para persuadir a los sujetos en conflicto para llegar a una solución en la que los grandes beneficiados sean ellos mismos, en la medida que son los que de manera directa toman la decisión de la forma como van a solucionar el problema que les afecta y favorece a la administración de justicia al prevenir una mayor congestión de ésta.

Se han recepcionado 1053 solicitudes de conciliación de las cuales 560 terminaron en acuerdo conciliatorio que pone fin al conflicto inicial y en esa medida hace tránsito a cosa juzgada, convirtiéndose en un gana – gana, en la medida que son las partes en conflicto quienes seden parte de sus diferencias en aras de la solucionar de manera eficiente y eficaz sus diferencias. Del mismo modo, en 493 terminaron en no acuerdo, se presentaron nueve desistimientos y veinticuatro casos fueron archivados por el no cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes.

#### 6.4.- Consultorio itinerante

La práctica realizada por los estudiantes que cursan los dos últimos años del programa, durante los periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real, alcanzando los siguientes resultados:

Tabla 16.- Resultados de práctica en consultorio itinerante años 2014 a 2019

<b>Consultorio itinerante años 2014 a 2019</b>							
Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Brigadas	2	4	2	8	3	7	26
Asesorías	249	100	144	205	88	200	986

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

La comunidad de las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, se ve beneficiada con la existencia de un cuerpo consultor y asesor que logra disminuir las brechas entre contar con un adecuado asesoramiento jurídico y la ausencia total del mismo, brindando las herramientas necesarias para la toma de decisiones por parte del usuario que ve en el derecho la esperanza eficiente para solucionar el conflicto que está afrontando.



El consultorio itinerante se encarga de acercar a la comunidad a la práctica de la jurisdicción, a la justicia real, material y social, generando impacto mediante la implementación de las diferentes herramientas legales como son demandas, derechos de petición, tutelas, recursos y celebración de audiencias de conciliación entre otras formas de aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

### 6.5.- Barra Libre

La práctica realizada por los estudiantes que cursan los dos últimos años del programa, durante los periodos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real, alcanzando los siguientes resultados:

Tabla 17.- Resultados Barra Libre 2014 – 2019

<b>Barra Libre 2014 – 2019</b>							
<b>Años</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Programas radiales	15	30	39	32	28	25	169
Programas de TV	8	15	12	11	7	12	65

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

Con este proyecto se brinda información y formación jurídica a la comunidad en general sobre temas cotidianos en los que el Derecho aporta la respuesta a las consultas que a diario se hacen los ciudadanos.

En los diferentes programas radiales o televisados, los estudiantes de los últimos años de derecho cuentan con el apoyo del equipo docente del programa, así como de expertos en los temas que se abordarán en el desarrollo de cada programa. Se procura el uso de un lenguaje sencillo, para la apropiación de la comunidad oyente y televidente. Del mismo modo, se invita a la comunidad a acudir a las instalaciones del consultorio jurídico, en aras de contar con un asesor o un apoderado (según sea la necesidad), para resolver dudas sobre casos concretos.

## 6.6.- Enseñanza de la constitución

Es un proyecto que nace en el año 2015, está liderado por la docente del curso Constitucional Colombiano, y el grupo de estudiantes adscritos al mismo, encaminado a brindar formación en Derecho Constitucional a los estudiantes de secundaria de la región. Durante los periodos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, ha permitido a éstos aplicar sus conocimientos en un contexto real, alcanzando los siguientes resultados:

Tabla 18.- Resultados del proyecto Enseñanza de la Constitución 2014 – 2019

<b>Proyecto Enseñanza de la Constitución años 2014 – 2019</b>						
<b>Años</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Personas beneficiadas	1945	2597	3814	3065	9051	20.472
Actividades realizadas	163	247	34	126	300	870

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

El proyecto responde a la necesidad detectada de bajos niveles de conocimiento de la constitución, falta de apropiación del modelo de administración municipal y desinterés por participar en lo público, resaltando el cambio de un modelo de Estado de Derecho, donde se privilegia la dura lex sed lex a un modelo de Estado Social de Derecho, donde se privilegia el garantismo, esto es, ya no solo se establece una declaración de Derechos, sino se debe hacer efectiva la materialización de los en la comunidad. Así, la docente que lidera el curso de Derecho constitucional colombiano se apoya en su grupo de estudiantes para ser multiplicadores de los postulados constitucionales en las diferentes instituciones de educación básica, de la cual han sido beneficiados (entre otros) estudiantes de las instituciones: Colegio militar General Santander, CUS, COAM, Luis Camacho Rueda (Socorro) Guantentá (San Gil) y Técnico Luis Carlos Galán (Confines).

### 6.7.- Sabiduría que trasciende y transforma sociedades:

Es un proyecto que nace en el año 2019, liderado por una docente del programa, con el apoyo de estudiantes de Derecho de los diferentes niveles, encaminado a brindar acompañamiento a adultos mayores que habitan en los centros especializados de la provincia Comunera, en pro de favorecer el diálogo, el afecto y la satisfacción de necesidades básicas.

Tabla 19.- Resultados del proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades

<b>Sabiduría que trasciende y transforma sociedades</b>			
años	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
Adultos mayores atendidos	611	482	1093
Actividades realizadas	49	36	85

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

A continuación, se relacionan las comunidades visitadas y las fechas en que se realizaron las visitas, aclarando que los estudiantes participantes se distribuyen en diferentes equipos para cubrir la mayor parte de hogares de adultos mayores del entorno.

Tabla 20.- Visitas realizadas Proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades

<b>Proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades.</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Comunidad visitada</b>	<b>Fecha de visita</b>
Páramo	Fundación Nuevo Renacer. Centro de Bienestar del Anciano	16 de febrero de 2019
Páramo	Fundación Nuevo Renacer. Centro de Vida.	16 de febrero de 2019 01 de junio de 2019 04 de agosto de 2019 19 de octubre de 2019
Valle de San José	Centro de bienestar adulto mayor.	22 de febrero de 2019

<b>Proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades.</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Comunidad visitada</b>	<b>Fecha de visita</b>
Charalá	Fundación el Edén	22 de febrero de 2019
Socorro	Asilo san Rafael	23 de febrero de 2019 13 de marzo de 2019 27 de marzo de 2019 18 de mayo de 2019 28 de junio de 2019 17 de agosto de 2019
Socorro	Centro del Adulto Mayor San Pedro Claver	23 de marzo de 2019 30 de marzo de 2019 10 de julio de 2019 30 de agosto de 2019
Socorro	Centro del Adulto Mayor Años Dorados sí existen	06 de abril de 2019 04 de mayo de 2019 08 de junio de 2019 18 de agosto de 2019 14 de septiembre 2019 18 de octubre de 2019
Socorro	Olla Comunitaria	08 de junio de 2019 03 de agosto de 2019
Socorro	Grupo de adultos mayores Fe y Servicio San Rafael	08 de agosto de 2019
Confines	Asilo san Cayetano	06 de marzo de 2019 23 de marzo de 2019 21 de mayo de 2019 21 de junio de 2019 18 de agosto de 2019
Guapotá	Centro del adulto mayor san Cayetano	12 de marzo de 2019

<b>Proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades.</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Comunidad visitada</b>	<b>Fecha de visita</b>
		06 de abril de 2019 18 de mayo de 2019 08 de junio de 2019
Ocamonte	Centro de bienestar. SANTA LAURA MONTTOYA	16 de marzo de 2019
Contratación	Hogar del anciano.	17 de marzo de 2019
Oiba	Asilo San Cristóbal	23 de marzo de 2019
Simacota	Centro del adulto mayor	30 de marzo de 2019 23 de mayo de 2019 16 de agosto de 2019
Palmas del Socorro	Asilo hogar San José	19 de marzo de 2020
Palmas del Socorro	Centro del adulto mayor	03 de mayo de 2020
Palmas del Socorro	Hogar del anciano La voz	07 de julio de 2020 15 de julio de 2020
Pinchote	Centro del adulto mayor	06 de agosto de 2020 22 de agosto de 2020
Palmas del Socorro	Asilo hogar San José	27 de agosto de 2020
Palmas del Socorro	Centro del adulto mayor	01 y 02 de septiembre de 2020 09 de septiembre 2020
Palmas del Socorro	Hogar del anciano La voz	10 de julio de 2019 13 de septiembre 2019

<b>Proyecto Sabiduría que trasciende y transforma sociedades.</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Comunidad visitada</b>	<b>Fecha de visita</b>
Ocamonte	Centro de bienestar. SANTA LAURA MONTOYA	16 de septiembre de 2020
Socorro	Olla Comunitaria	4 de septiembre de 2020 22 de septiembre 2020
Socorro	Grupo de adultos mayores Fe y Servicio San Rafael	08 de agosto de 2020
Confines	Asilo san Cayetano	06 de octubre de 2020 13 de octubre de 2020 21 de octubre de 2020 23 de octubre de 2020 28 de octubre de 2020
Guapotá	Centro del adulto mayor san Cayetano	12 de febrero de 2020 26 de febrero de 2020 18 de marzo de 2020 8 de abril de 2020

Fuente: Adaptado con base en información proporcionada por Docente líder del proyecto

### **6.8.- Proyecto Enfoque Diferencial**

Es un proyecto que inicia en el año 2016, pretende dar claridad a la problemática de exclusión que sufren las personas en condición de discapacidad, en el municipio del Socorro, y desde aquí se requiere indagar y observar otras perspectivas que permitan dar solución al problema y sus implicaciones. La Universidad Libre Seccional Socorro comprometida con la proyección social y el cumplimiento de su misión y visión contribuye a la reconciliación de los ciudadanos y promueve la paz, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos, la inclusión y asume el reto de fomentar la construcción de condiciones de igualdad e inclusión social las cuales permiten a diversos grupos de la población gozar de derechos.

Tabla 21.- Resultados del proyecto Enfoque Diferencial 2016 – 2019

Proyecto Enfoque Diferencial 2016 – 2019					
años	2016	2017	2018	2019	Total
Actividades realizadas	14	28	3	2	47
personas atendidas	10	345	88	55	498

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

### 6.9.- Extensión y educación continuada

Es instrumento de capacitación y actualización en la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Socorro, el cual proporciona a los participantes las herramientas necesarias para la actualización y logro de un alto desempeño en su labor profesional, rendimiento y competencias.

El programa de Extensión y educación continuada como instrumento de capacitación y actualización en la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Socorro, se desarrolla a través de congresos, conferencias, diplomados y cursos que se ofertan y facilitan en distintas áreas del Derecho, con el fin de capacitar y actualizar a sus estudiantes de pregrado, posgrado, egresados, profesionales y a la comunidad en general, con la calidad y la excelencia que siempre han caracterizado a esta casa de estudios, a saber:

**Diplomados.** Se ofertan como respuesta a la necesidad de motivar a estudiantes, comunidad en general y profesionales para capacitarse en temáticas de alta importancia.

**Seminarios:** Reunión técnica especializada de corta duración académica cuyo objetivo es profundizar en un tema determinado.





Conferencias								
Beneficiarios	140	762	1228	961	239	437	450	4217
Actividades	5	6	15	21	6	4	28	85
Jornadas de actualización jurídica								
Beneficiarios		291	222	660	365	280		1818
Actividades		3	2	12	5	2		24
Foros								
Beneficiarios		442	120	222	240	55		1079
Actividades		5	1	2	1	1		10
Socialización del conocimiento								
Beneficiarios				1667	130	480		2277
Actividades				13	11	5		29

Fuente: Proyección social del programa de Derecho

En la anterior tabla se refleja la participación de la comunidad académica con un número de 13.072 personas participantes en las 172 actividades desarrolladas

### **6.10.- Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social**

Es un proyecto que nace en el año 2017 y se ejecutó hasta el año 2019, liderado por una docente del programa con el apoyo de estudiantes de los diferentes niveles, en el cual se desarrollaron diferentes conferencias, actividades lúdicas y talleres sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente con la población de las comunidades de Galán, Simacota, Palmas del Socorro, Oiba, Socorro, Confines, Guapotá, San Gil, encaminadas a promover la pedagogía socio jurídica en el modelo de prevención de las conductas infractoras de los menores de edad.

Tabla 23.- Resultados Proyecto Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social 2017 – 2019

<b>Proyecto Construcción de ciudadanía, escuela, paz y participación social 2017 – 2019</b>				
años	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Actividades realizadas	192	9	187	388
Participantes	1730	254	21.1125	23.109

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

### **6.11.- Modelo de mediación y conciliación en el marco del posconflicto**

Cuadro 1 Resultados Proyecto Mediación y conciliación en el marco del posconflicto 2014 – 2020

<b>Proyecto Mediación y conciliación en el marco del posconflicto 2014 – 2020</b>						
años	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
Actividades realizadas	36	23	21	5	12	97
Personas capacitadas	286	120	277	120	48	851

Fuente. Adaptado Informes de avance en la metas y reporte de proyección social del programa

Es un proyecto que nace en el año 2015, liderado por una docente del programa y un grupo de estudiantes de diferentes niveles, quienes a través de la observación de la baja participación social incluyente, del escaso uso de las herramientas y estrategias metodológicas de competencia ciudadanas como instrumentos de convivencia pacífica en la comunidad de la provincia comunera, propusieron como alternativa de solución, capacitar a los estudiantes y a la comunidad en herramientas y estrategias metodológicas de competencias

ciudadanas como instrumento de convivencia pacífica y participación social incluyente para el posconflicto colombiano.

### **6.12.- Educación vial, prevención y seguridad**

Es un proyecto que nace en el año 2017, liderado por una docente del programa, con el apoyo de estudiantes de Derecho de los diferentes niveles, encaminado promover en la región la identificación de políticas de proyección y gestión social que permitan ampliar el acceso a la justicia, difundiendo, fomentando y mejorando el uso de la normatividad y la seguridad vial en la región, la prioridad es conseguir que las actividades realizadas tengan una difusión y efectividad cada vez mayor, llegando al máximo número posible de beneficiarios, para lo cual se organizó el Foro ‘Seguridad Vial Un compromiso de todos’, dirigido a la comunidad académica y social del municipio del Socorro, con el fin de capacitar y actualizar en estos temas a la ciudadanía, como una herramienta oportuna y eficaz para intercambiar saberes, fortalecer procesos de pensamiento, desarrollar habilidades interpretativas y competencias específicas propias del ejercicio del saber jurídico, del comportamiento social, de coadyuva en la solución de un problema de salud pública a nivel nacional, local y regional, razón por la cual se hace necesario impartir una Educación y Seguridad Vial como elemento fundamental para el desarrollo integral de los ciudadanos que contribuyan en el rescate de valores y en la formación de una cultura vial.

Cuadro 2 Resultados del proyecto Educación vial, prevención y seguridad.

<b>Proyecto Educación vial, prevención y seguridad</b>			
	2017	2018	Total
Foros realizados	1	1	2
Personas beneficiadas	222	170	392

Fuente. Adaptado Informes de avance en las metas y reporte de proyección social del programa

La proyección social del programa de derecho es una herramienta de interacción con las comunidades en el área de influencia de la Universidad Libre

que desarrolla procesos de interacción y saberes multiculturales proceso reflejado en las 19.997 actividades y las 90.292 personas de diferentes municipios, que equivalen al 39% de la población asentada en las provincias comunera y guanentina desde el año 2012 a 2020

## BIBLIOGRAFÍA

- i. Consejo Nacional de Acreditación –CNA– Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado 2013
- ii. Universidad Libre. Acuerdo 04 de 2014. Proyecto Educativo Institucional – PEI-
- iii. Universidad Libre. Acuerdo 05 de 2014. Plan Integral de Desarrollo Institucional –PIDI-
- iv. Universidad Libre. Plan de proyección social seccional Socorro 2016
- v. Universidad Libre. Informes de avance en la metas y reporte parcial de proyección social del programa 2014 2018-1
- vi. Universidad Libre. Presentaciones de Consejos Directivos de la Seccional 2017 y 2018